

13º INFORME
2023

EL ESTADO DE LA POBREZA

Seguimiento de los indicadores
de la Agenda UE 2030

2015-2022



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

ISLAS CANARIAS

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 22 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social. Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Título: El Estado de la Pobreza en las comunidades autónomas

Coordinación: Secretaría Técnica EAPN-ES

Dirección técnica:

Juan Carlos Llano Ortiz

Autores:

Leonor Canals

Juan Carlos Llano

Alejandro Sanz Angulo

Clara Urbano

Fecha: octubre 2023



C/Tribulete, 18 Local, 28012 Madrid
91 786 04 11 - eapn@eapn.es
www.eapn.es



Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, dentro del Programa de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del I.R.P.F. (Expediente: 101/2021 / 298 / 1 /) La información contenida en la publicación, no refleja la posición oficial del Ministerio.

Contenido

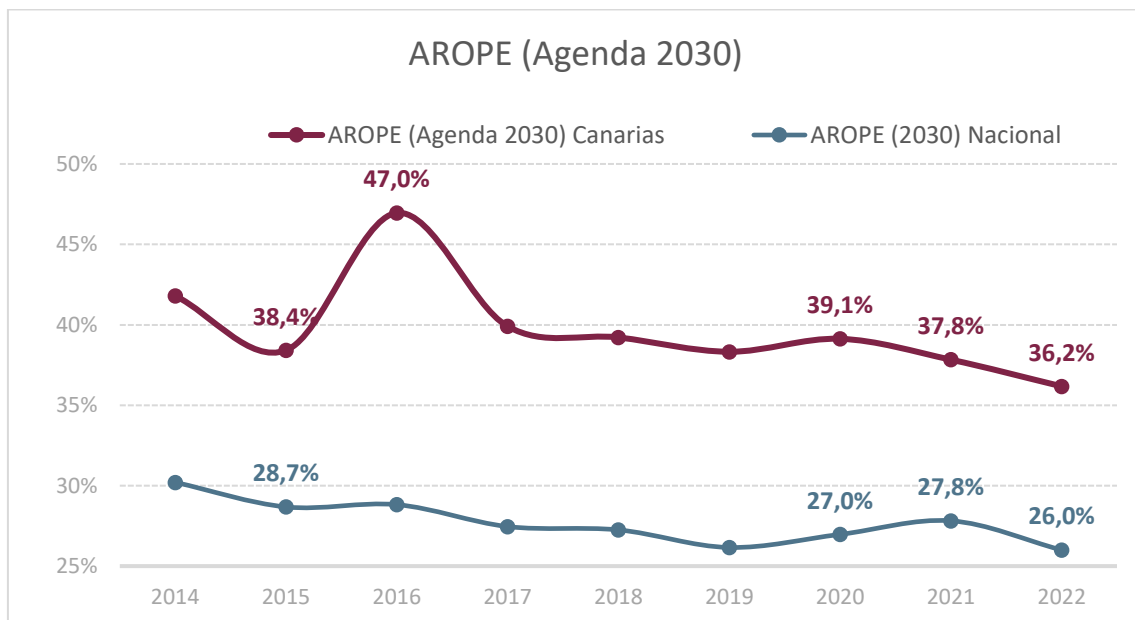
CANARIAS	3
AROPE.....	3
RIESGO DE POBREZA	8
VIVIENDA Y POBREZA	12
POBREZA SEVERA	15
POBREZA CON OTROS UMBRALES.....	17
PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA.....	20
BITH	27
RENTA Y DESIGUALDAD	30
EL PAPEL DE LAS ADMINISTRACIONES DEL ESTADO.....	35

CANARIAS

Desde que se mide la tasa AROPE Canarias ha soportado tasas muy elevadas de riesgo de pobreza y/o exclusión social, siempre por encima de la media nacional y entre las posiciones más altas en la ordenación por regiones. Para este año, a pesar de que su tasa AROPE cae en 2 puntos porcentuales con respecto a 2021, Canarias, con más de un tercio de su población (36,2%) en riesgo de pobreza y/o exclusión social, es la segunda comunidad autónoma con mayor proporción de personas que caen en el indicador. Además, el archipiélago tiene la segunda tasa más alta de riesgo de pobreza (29,4 %) y, también, de pobreza severa (13,2 %).

Por otra parte, a pesar del importante descenso tanto de su tasa de privación material y social severa (-3,8 p.p.), que es más de seis veces la reducción registrada por el conjunto del territorio nacional, como de su proporción de personas en hogares con baja intensidad de empleo (-6,6 p.p.), más del doble de la media nacional, Canarias mantiene las cifras más elevadas para ambos indicadores entre todas las regiones. Al mismo tiempo, presenta el mayor índice de Gini del territorio español, 1,2 puntos por encima de la cifra nacional.

AROPE



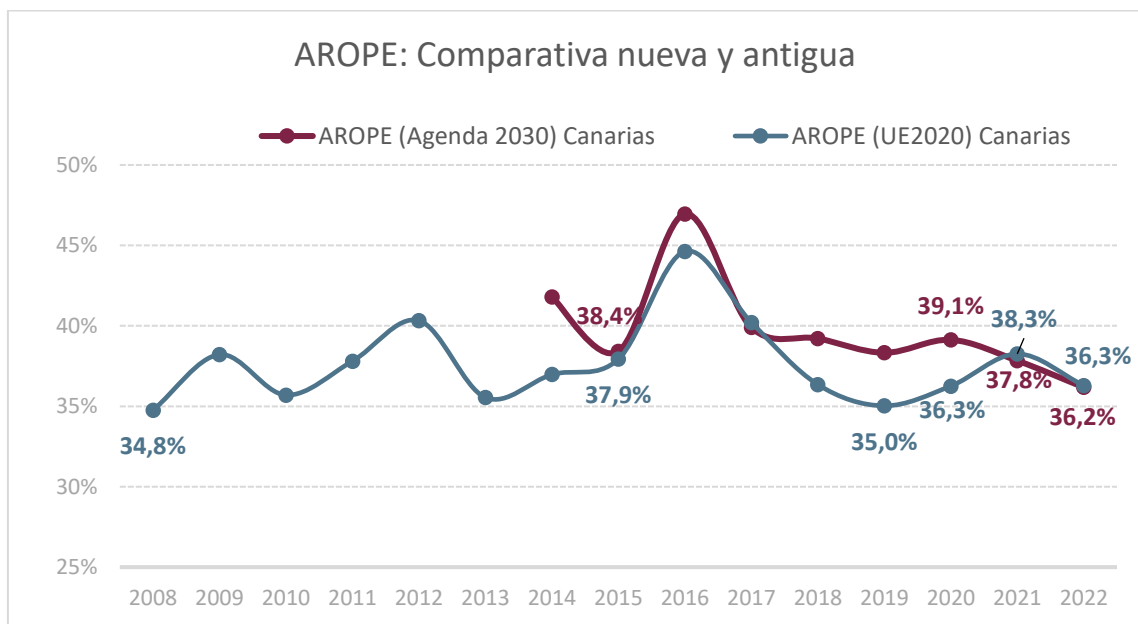
El 36,2 % de la población de Canarias está en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el año 2022. Esto supone un descenso de 1,6 puntos respecto al año pasado, lo que implica unas 34.000 personas menos. La disminución es muy similar a la total nacional, dado que esta ha sido de 1,8 puntos porcentuales.

Pese a esta mejoría la comunidad se mantiene, junto a Extremadura, como las comunidades con más población en riesgo de pobreza y/o exclusión.

Todos estos datos suponen una mejora con respecto al 2015, designado año de control de la Agenda 2030 y en el que la tasa AROPE fue del 38,4 %. En comparación con ese año, la tasa AROPE en Canarias disminuyó en 2,2 puntos porcentuales, un 5,7 %, lo que hizo descender unas 19.000 personas del riesgo de pobreza y exclusión social en la región. Sin embargo, si la comparación se hace con el año siguiente, el 2106, el peor de su serie histórica, cuya tasa fue

de un 47,0 %, la mejora se sitúa en 10,8 puntos porcentuales, que traducido en números absolutos supone 199.000 personas menos en AROPE.

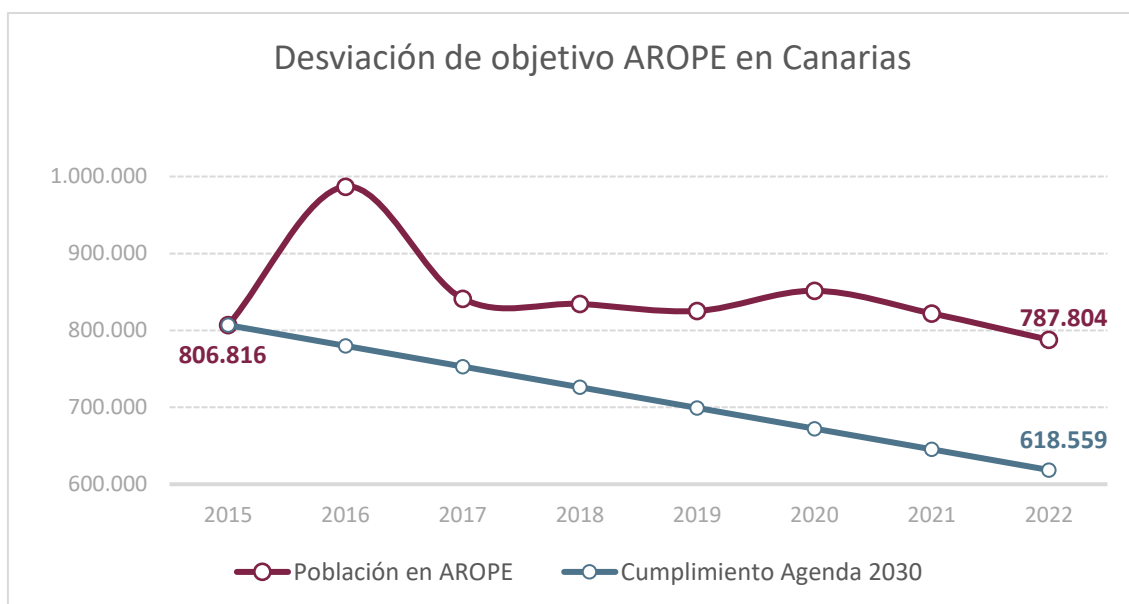
Sin embargo, a pesar de esta mejora, Canarias todavía no ha logrado recuperar los niveles anteriores a la Gran Recesión. Dado que la nueva tasa AROPE solo está disponible desde 2014, es posible establecer esta comparación mediante la utilización de la metodología antigua de cálculo, que devuelve resultados muy similares para los años en que ambos están disponibles. En este sentido, tal como puede verse en el gráfico siguiente, el AROPE específico para la estrategia EU 2020 aún se mantiene 1,5 puntos porcentuales por encima del registrado en 2008, lo que supone, por tanto, un incremento cercano a las 68.000 nuevas personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el conjunto del período.



En términos absolutos, 787.000 personas residentes en Canarias, unas 34.000 menos que el año pasado, están en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

Por otra parte, como se representa en el siguiente gráfico, la contribución que tiene que realizar esta región para la consecución de los objetivos nacionales marcados por la Agenda 2030 -reducir a la mitad la tasa AROPE que registraba en 2015- se desvía en unas 170.000 personas que todavía tienen que dejar de estar en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

Desviación de objetivo AROPE en Canarias



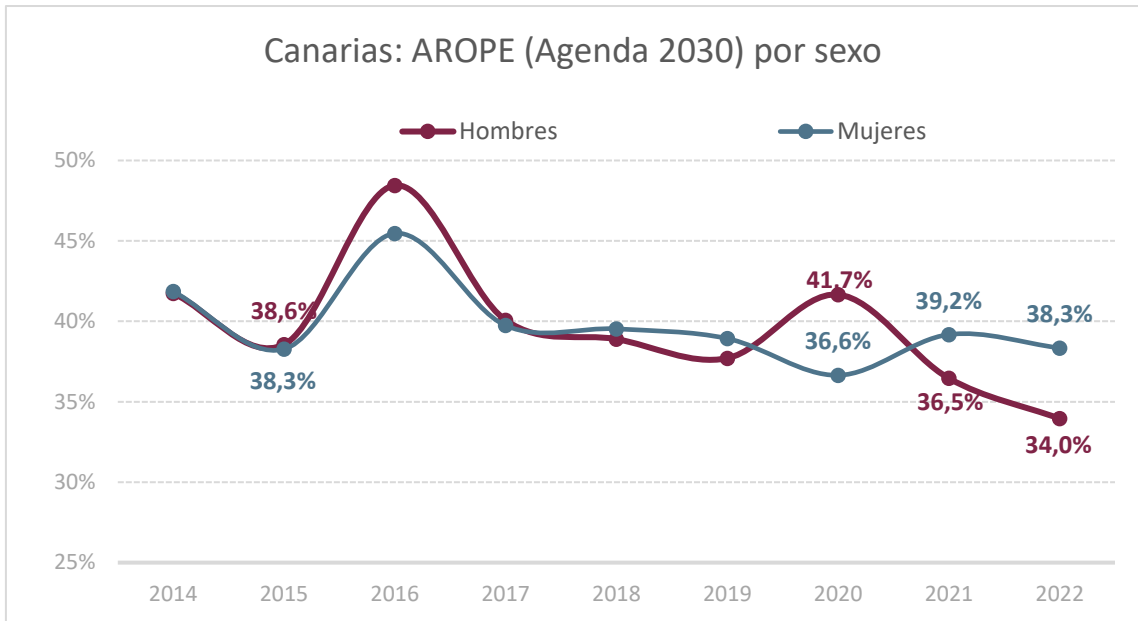
Canarias: Población AROPE (Agenda 2030) por sexo

Canarias	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población total	2.100.306	2.101.924	2.108.121	2.127.685	2.153.389	2.175.952	2.172.944	2.177.701
Hombres	1.043.203	1.042.838	1.045.113	1.054.032	1.065.971	1.076.185	1.074.180	1.075.415
Mujeres	1.057.103	1.059.086	1.063.008	1.073.653	1.087.418	1.099.767	1.098.764	1.102.286
% AROPE	38,4%	47,0%	39,9%	39,2%	38,3%	39,1%	37,8%	36,2%
% Hombres	38,6%	48,5%	40,1%	38,9%	37,7%	41,7%	36,5%	34,0%
% Mujeres	38,3%	45,5%	39,7%	39,5%	38,9%	36,6%	39,2%	38,3%
AROPE (Abs.)	806.816	986.957	841.294	834.368	825.291	851.460	822.130	787.804
Hombres	402.218	505.291	418.807	409.943	401.944	448.360	391.665	365.147
Mujeres	404.591	481.560	422.484	424.431	423.362	403.041	430.479	422.680

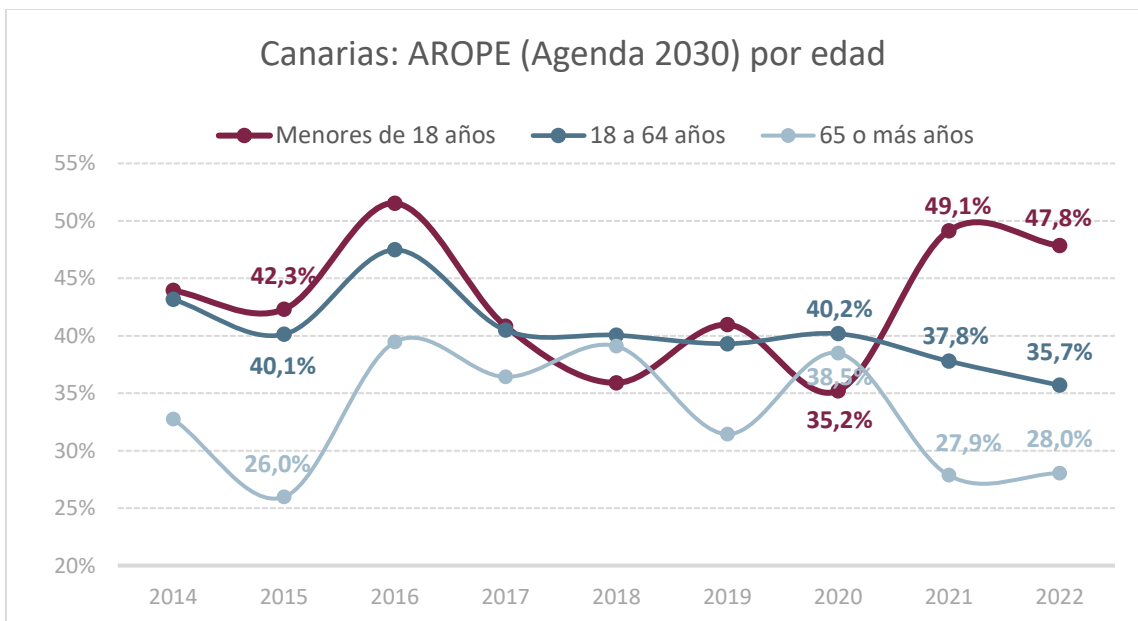
Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.

El análisis por sexo tiene las limitaciones que ya se han descrito en otros capítulos de este informe¹. A pesar de que ambas tasas disminuyen en este último año, la mejora entre los hombres es mayor que entre las mujeres. Así, la tasa masculina (34,0 %), se reduce en un 6,8 % (-2,5 puntos porcentuales), marcando una distancia de 4,3 puntos con la tasa femenina (38,3 %), cuya reducción es menor (0,9 puntos, esto es un 2,3 %). Los valores porcentuales y absolutos pueden consultarse en la tabla anterior.

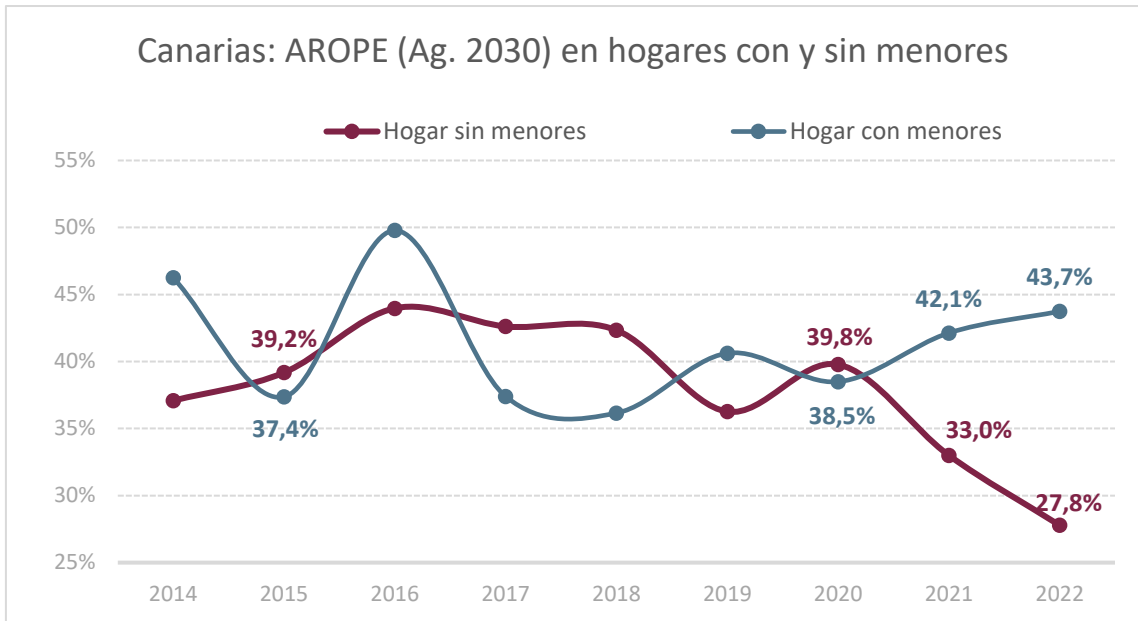
¹ La ECV no es adecuada para establecer diferencias por sexo pues, en resumen, asigna la misma situación de pobreza y vulnerabilidad a todos los miembros de cada hogar. Dado que la gran mayoría de los hogares están compuestos por familias nucleares, las diferencias medidas por sexo solo se producen a causa de la diferente situación de los hogares compuestos mayoritariamente por mujeres, tales como los monoparentales o los de las personas mayores solas. El hecho de que las diferencias reales no queden reflejadas en estos datos es consecuencia, entonces, de un diseño metodológico con objetivos específicos y no significa que no existan, tal como demuestra, por ejemplo, el análisis de las diferencias de género en la EPA (Encuesta de Población Activa).



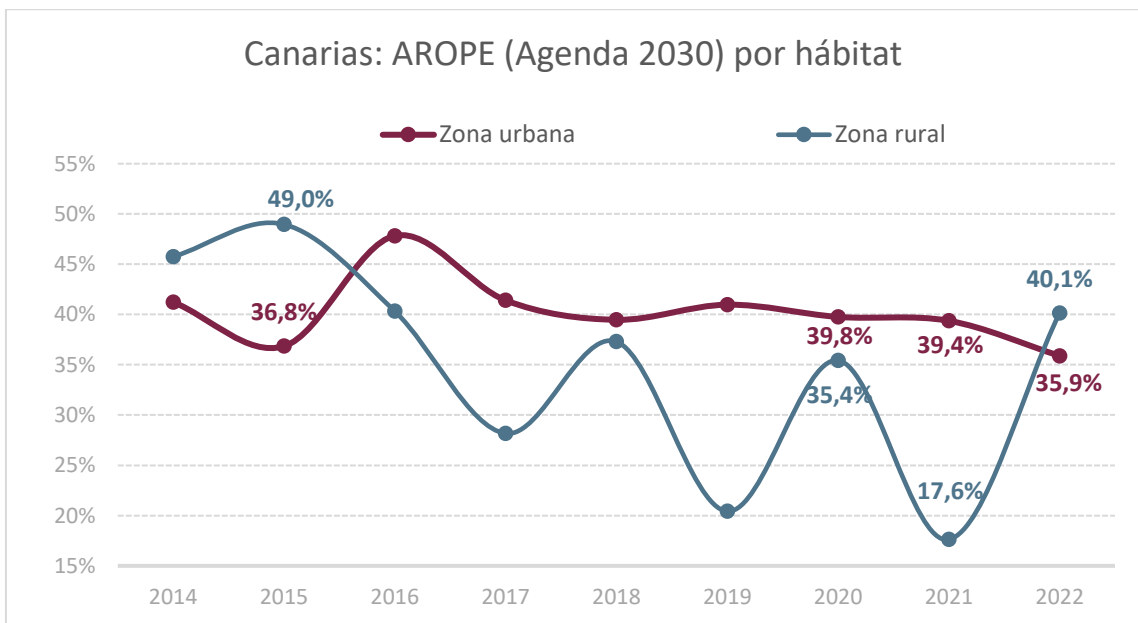
Respecto a la tasa AROPE por edad, las personas de 65 años o más registran durante todo el período analizado cifras más bajas que el resto de los grupos y este año presentan datos similares a los del año pasado: 28,0 % en 2022 y 27,9 % en 2021. Así, el descenso general de Canarias se distribuye entre el grupo de personas de 18 a 64 años, cuya tasa (35,7 %) desciende 2,1 puntos respecto a año anterior, y entre las menores de 18 años, que pese a reducir su dato en 1,3 puntos, presenta una tasa AROPE muy elevada (47,8 %) al no recuperarse del fuerte incremento que experimentó el año pasado.



La tasa AROPE en hogares con menores (43,7 %) se incrementa en 2022 en 1,6 puntos, mientras que la de los hogares sin menores (27,8 %) marca su mínimo histórico tras caer 5,2 puntos. El diferente comportamiento de este indicador entre los dos grupos provoca que en 2022 se dé la mayor distancia registrada entre ambos, con una incidencia de AROPE en los hogares de menores un 57,2 % superior a la del resto (15,9 puntos porcentuales de diferencia).



En función del tipo de hábitat también se aprecian diferentes comportamientos de la tasa AROPE en Canarias. Mientras que, desde 2016, en las zonas urbanas se registra una lenta tendencia descendente que la lleva a arrojar este año su menor resultado de la serie (35,9 %), la tendencia de las zonas urbanas dibuja unos marcados dientes de sierra. Así, este año la tasa AROPE de este grupo (40,1 %) se duplica (crece 22,5 puntos) y supera el dato de las zonas urbanas.

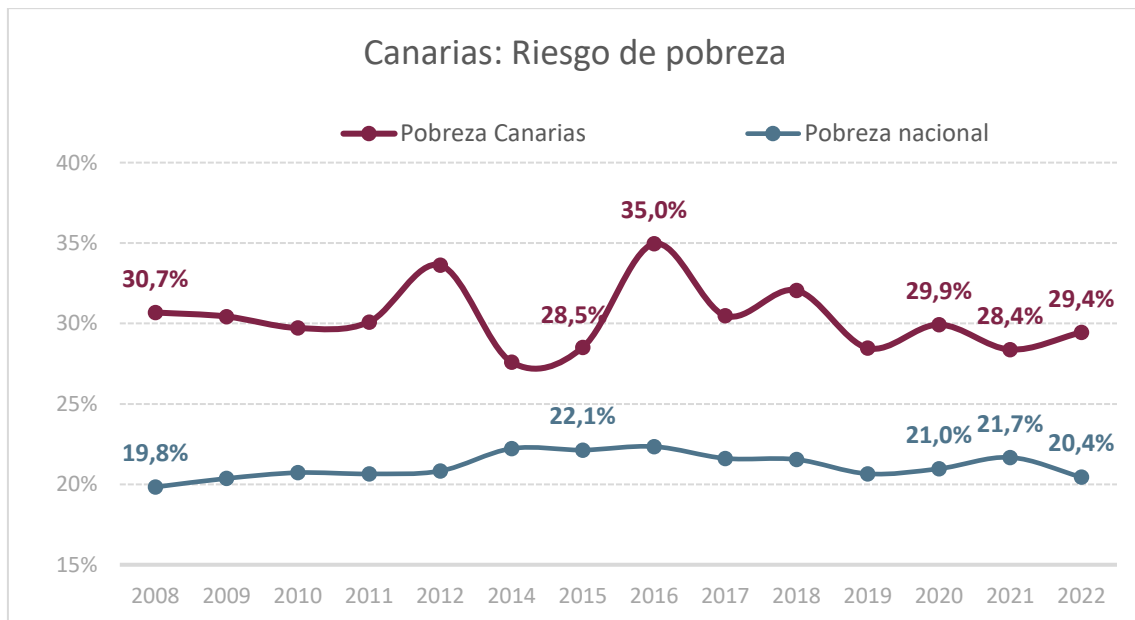


RIESGO DE POBREZA

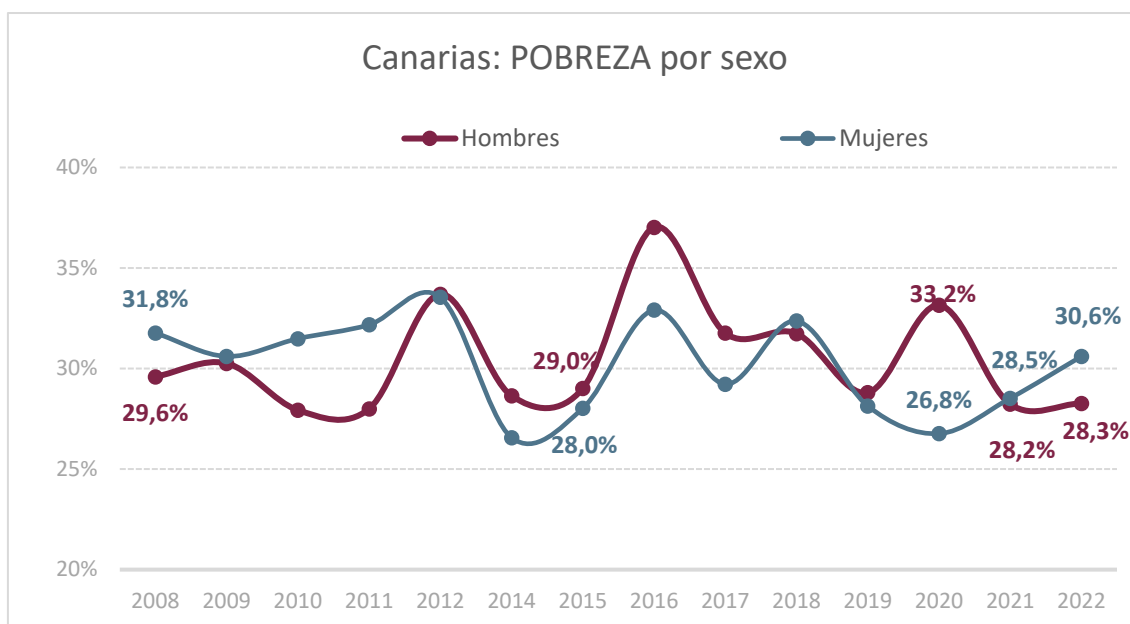
La tasa de riesgo de Canarias (29,4 %) experimenta el mayor incremento a nivel nacional (1,0 punto porcentual) respecto al año anterior. Este incremento provoca que la pobreza en Canarias sea un 44,1 % (9 p.p.) superior a la total estatal. Así, en términos absolutos en Canarias hay 641.000 personas pobres, 304.000 hombres y 337.000 mujeres.

Al igual que sucede con la tasa AROPE, comparado con 2015 la situación se ha mantenido relativamente estable (ha aumentado 0,9 puntos), mientras que, si se compara con 2016, año de peor tasa de pobreza de la serie, ésta ha descendido 5,6 puntos, es decir, desde ese año más de 93.000 personas han abandonado la pobreza.

Por otra parte, a diferencia de los datos nacionales, la tasa de pobreza canaria mejora a la registrada antes de la Gran Recesión ya que desde el año 2008 ha disminuido en 1,3 puntos porcentuales, aunque en términos absolutos se traduzca en 4.000 personas más en pobreza debido al crecimiento demográfico de las islas.



Según el sexo, la tasa de pobreza de las mujeres (30,6 %) aumenta por segundo año consecutivo y supera en 2,3 puntos porcentuales a la masculina (28,3 %). Con respecto a su evolución, desde 2015 la tasa de los hombres ha mejorado ligeramente: pasó del 29,0 % al 28,3 %, es decir, 0,7 puntos porcentuales menos. En cambio, la pobreza femenina ha aumentado 2,6 puntos, es decir, hay 41.000 mujeres pobres más que en 2015.

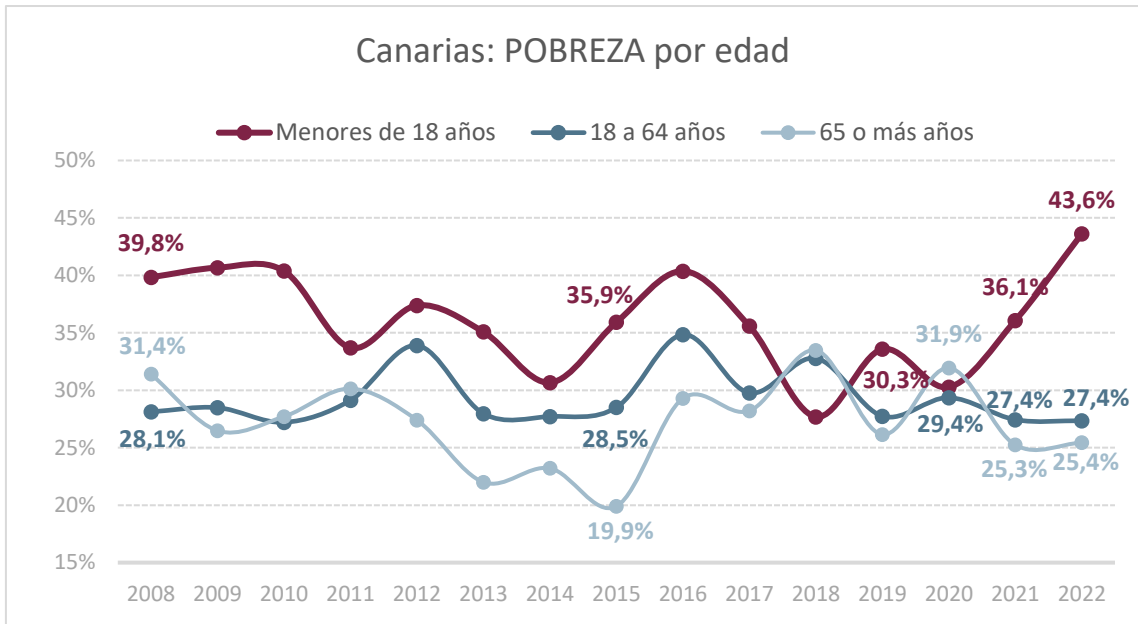
**Canarias: Población en POBREZA por sexo**

Canarias	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población total	2.075.968	2.100.306	2.101.924	2.108.121	2.127.685	2.153.389	2.175.952	2.172.944	2.177.701
Hombres	1.040.137	1.043.203	1.042.838	1.045.113	1.054.032	1.065.971	1.076.185	1.074.180	1.075.415
Mujeres	1.035.831	1.057.103	1.059.086	1.063.008	1.073.653	1.087.418	1.099.767	1.098.764	1.102.286
% POBREZA	30,7%	28,5%	35,0%	30,5%	32,1%	28,5%	29,9%	28,4%	29,4%
% Hombres	29,6%	29,0%	37,0%	31,8%	31,7%	28,8%	33,2%	28,2%	28,3%
% Mujeres	31,8%	28,0%	32,9%	29,2%	32,4%	28,1%	26,8%	28,5%	30,6%
POBREZA (Abs.)	636.952	598.891	734.786	642.610	682.076	613.048	651.193	616.672	641.296
Hombres	307.826	302.617	386.119	331.984	334.574	306.999	356.774	303.265	303.985
Mujeres	329.066	296.248	348.520	310.606	347.507	306.040	294.344	313.409	337.323

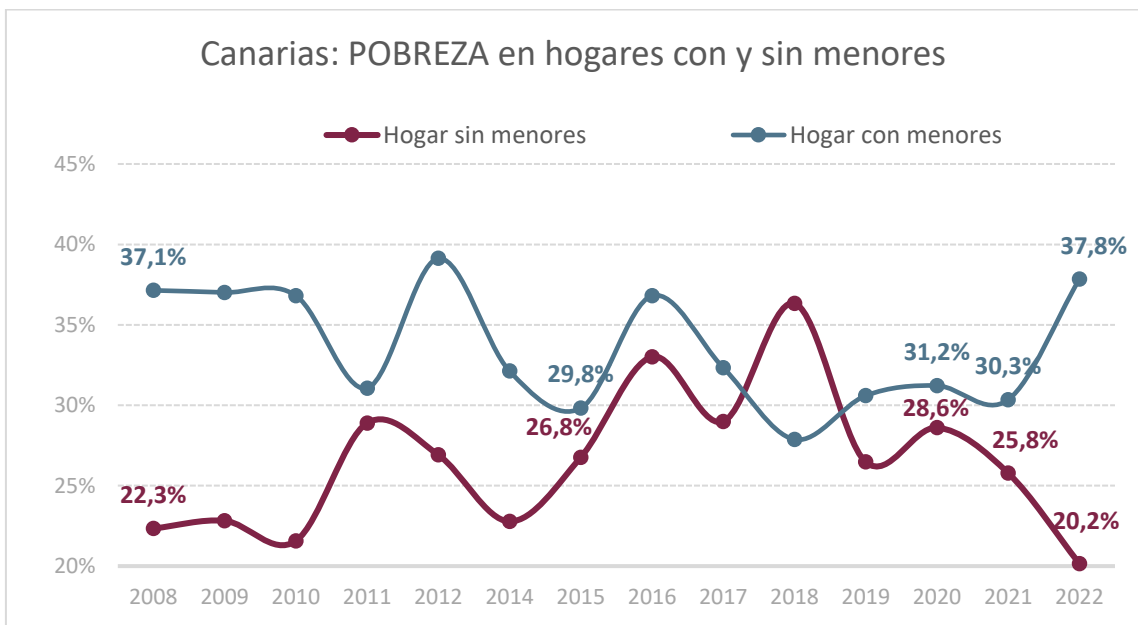
Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.

La tasa de pobreza en 2022 entre los menores de 18 años es del 43,6 %, la más elevada de la serie histórica y muy por encima del resto de grupos etarios: entre las personas de 18 a 64 años es del 27,4 % y entre las mayores de 65 años del 25,4 %. Esto implica que, tal como sucede en general para todas las regiones, a menor edad, mayor riesgo de estar en la pobreza.

Respecto al año anterior, al igual que sucede con la tasa AROPE, la franja de edad donde más aumentó la tasa de pobreza fue entre las personas menores, que creció 7,5 puntos porcentuales, mientras entre el resto de cortes de edad permaneció estable. Esto supone que el incremento de la tasa de pobreza respecto al año pasado en Canarias se debe únicamente a una extensión de la pobreza entre la población menor de 18 años.

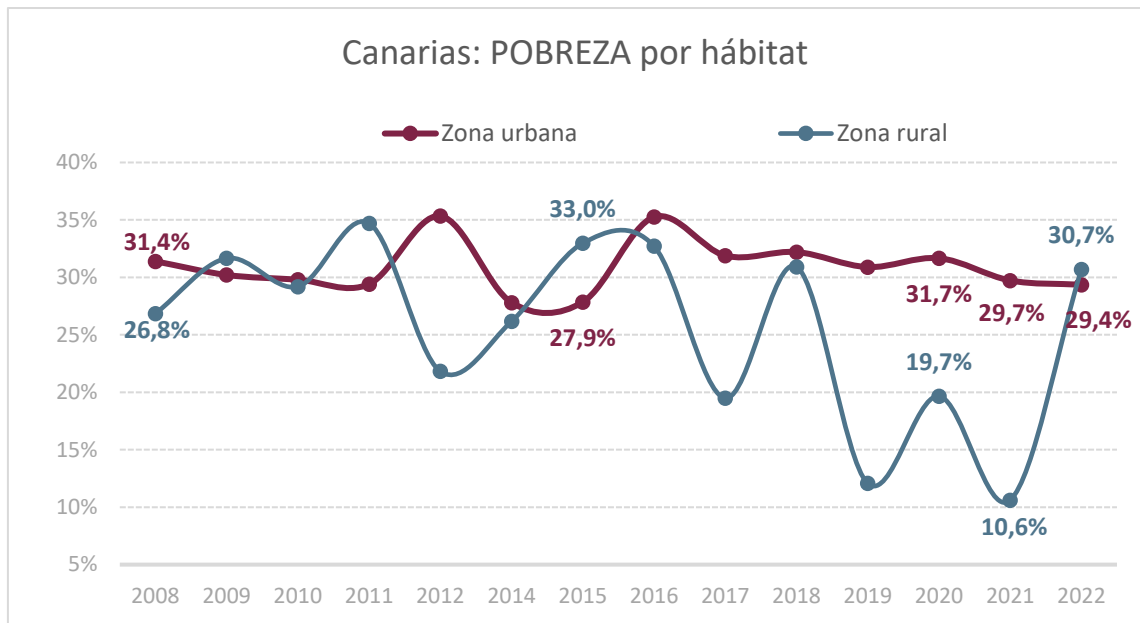


En consonancia con este último dato, respecto al año pasado se incrementó la pobreza entre las personas en hogares con menores (creció 7,5 puntos) mientras que entre el resto se redujo (cayó 5,6 p.p.). Así, la tasa de pobreza entre las primeras (37,8 %) es un 87,1 % superior a la de las segundas (20,2 %), lo que confirma lo señalado en el capítulo dedicado a la pobreza infantil: las personas que viven en hogares con menores económicamente dependientes registran tasas mucho más elevadas que el resto para los principales indicadores de pobreza y vulnerabilidad.



Al igual que sucede con la tasa AROPE, los datos de pobreza en las zonas urbanas (29,4 % en 2022) presentan una tendencia más estable que en las zonas rurales, donde este año casi se ha triplicado al pasar de un 10,6 % al 30,7 % actual.

Canarias: POBREZA por hábitat



Un grupo con características especiales es el de la población pensionista. Una gran parte de ella tiene la pensión como único ingreso y, por tanto, su situación de pobreza depende de decisiones políticas, pues la gran mayoría obtiene rentas que están prácticamente determinadas por el importe de la pensión que reciben. La tabla siguiente muestra el número de pensiones por tramos de cuantía y tipo que se reciben en la región.

Puede verse que de las 350.321 pensiones que se reciben en Canarias, el 38,2 %, es decir, casi dos de cada cinco, recibe una pensión cuyo importe es inferior al mínimo considerado para no ser pobre². En términos absolutos son 133.953 personas³, unas 1.500 más que el año anterior. Además, el 49,8 % de las pensiones de viudedad, la inmensa mayoría correspondientes a mujeres, tienen un importe inferior al umbral de pobreza, como también lo tienen, aunque relativamente son pocas, el 79,9 % de las pensiones de orfandad.

Finalmente, debe destacarse que para el 14,2 % del total, el importe de su pensión es inferior al umbral de pobreza severa (renta inferior a 480 € en 2022), y la cifra alcanza al 23,8 % en el caso de las prestaciones por viudedad.

Todos estos datos muestran la importancia de las pensiones en la generación de pobreza en Canarias. En este sentido, el porcentaje de pensiones con importe por debajo del umbral de pobreza es 2,4 puntos porcentuales más elevado que el registrado para el conjunto del territorio nacional, que es del 35,8 % del total de prestaciones. Para el caso de las pensiones por debajo del umbral de pobreza severa, las diferencias con respecto a la media nacional son de 0,5 puntos porcentuales menos (14,7 % en el conjunto del territorio).

² En este caso, el umbral de pobreza está calculado para 14 mensualidades que es el número de pagas anuales. El límite superior de ingresos es de 721 € por paga, y de 480 € para el caso de pobreza severa.

³ Las cifras son aproximadas; además, es posible que algunas personas reciban dos pensiones, pero son muy pocas.



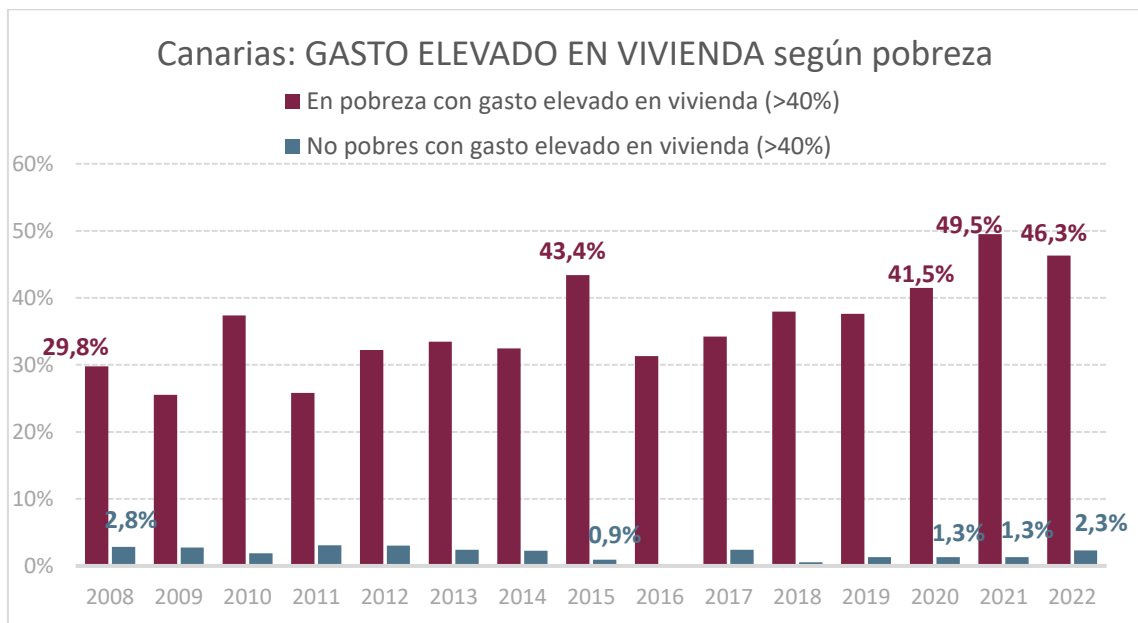
Nº de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía (a 31 diciembre de 2022)							Umbral de pobreza (Mensual, 14 pagas)	721 €
							Umbral de pobreza severa (Mensual, 14 pagas)	480 €
CANARIAS	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones		
Hasta 150 €	192	2.903	1.491	669	12	5.267		
De 150,01 a 480 €	1.914	13.096	18.163	10.965	495	44.633		
De 480,01 a 500 €	297	1.720	1.432	232	24	3.705		
De 500,01 a 721 €	18.924	38.664	20.066	1.344	1.350	80.348		
De 721,01 a 1,000 €	12.317	59.050	27.910	2.633	259	102.169		
De 1.000,01 a 2.000 €	12.913	54.458	13.364	631	303	81.669		
Más de 2.000 €	3.116	29.178	158	59	19	32.530		
Todos los tramos	49.673	199.069	82.584	16.533	2.462	350.321		
TOTAL EN POBREZA	21.327	56.383	41.152	13.210	1.881	133.953		
%	42,9%	28,3%	49,8%	79,9%	76,4%	38,2%		
TOTAL EN POBREZA SEVERA	2.106	15.999	19.654	11.634	507	49.900		
%	4,2%	8,0%	23,8%	70,4%	20,6%	14,2%		

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

VIVIENDA Y POBREZA

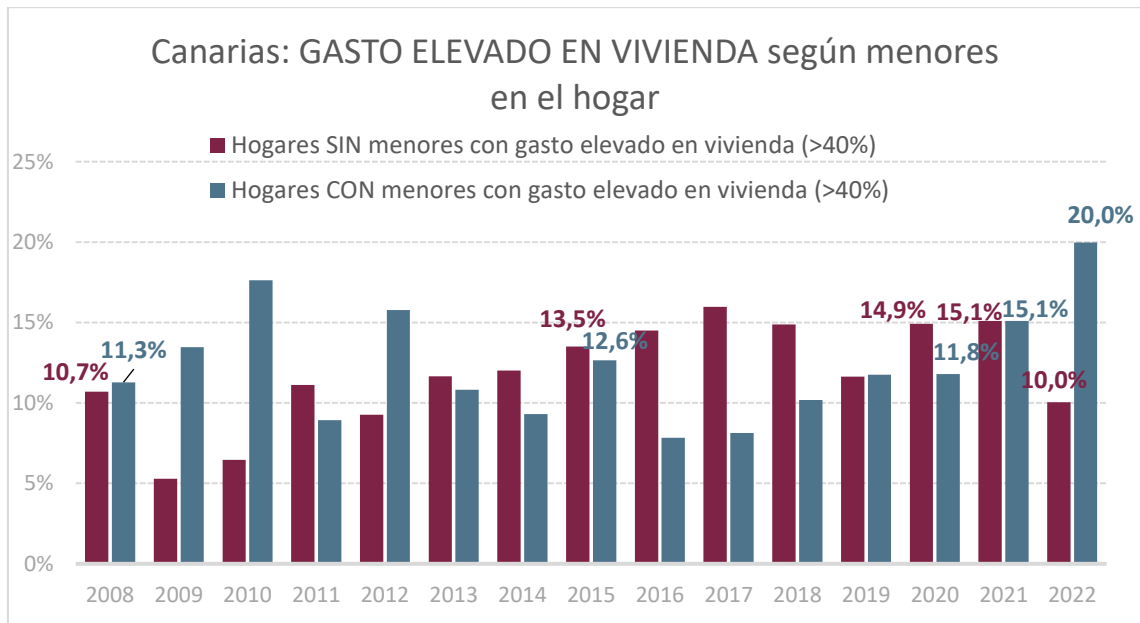
Otra cuestión estructural muy importante en la generación de pobreza es la situación con respecto a la vivienda. En Andalucía, el 46,3 % de la población pobre tiene gastos de vivienda superiores al 40 % de su renta disponible, sin embargo, entre las personas no pobres la cifra se reduce drásticamente hasta el 2,3 %.

Tal como muestra la gráfica siguiente, las cifras siempre han sido muy elevadas, pero venían registrando una tendencia descendente desde el año 2015. En 2021, sin embargo, la tendencia se rompió y las cifras para las personas pobres se han vuelto a elevar hasta niveles superiores a 2015, una situación que se repite en 2022 pese a haberse reducido en 3,2 puntos porcentuales.

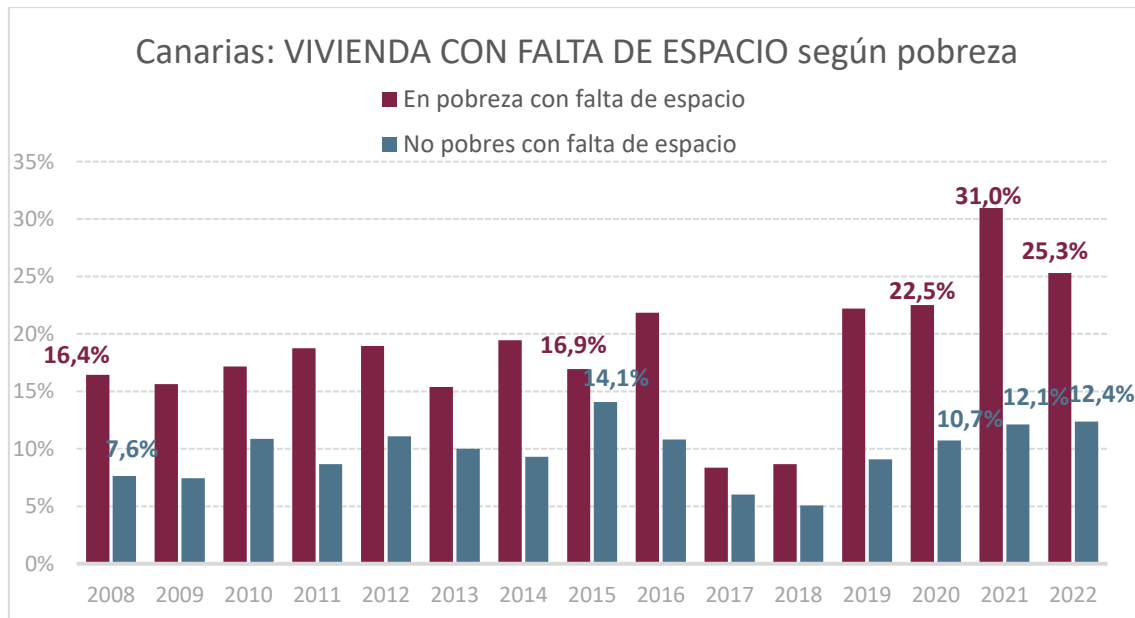


Por otra parte, como es esperable, los hogares con niños, niñas o adolescentes (NNA) son más propensos a tener un gasto elevado en la vivienda (más del 40 %). Así, este año se llega al

extremo de que su tasa (20,0 %) dobla a la de los hogares sin menores (10,0 %). Esta diferencia corrobora lo señalado anteriormente: la presencia de menores en el hogar es un factor que acentúa la vulnerabilidad.

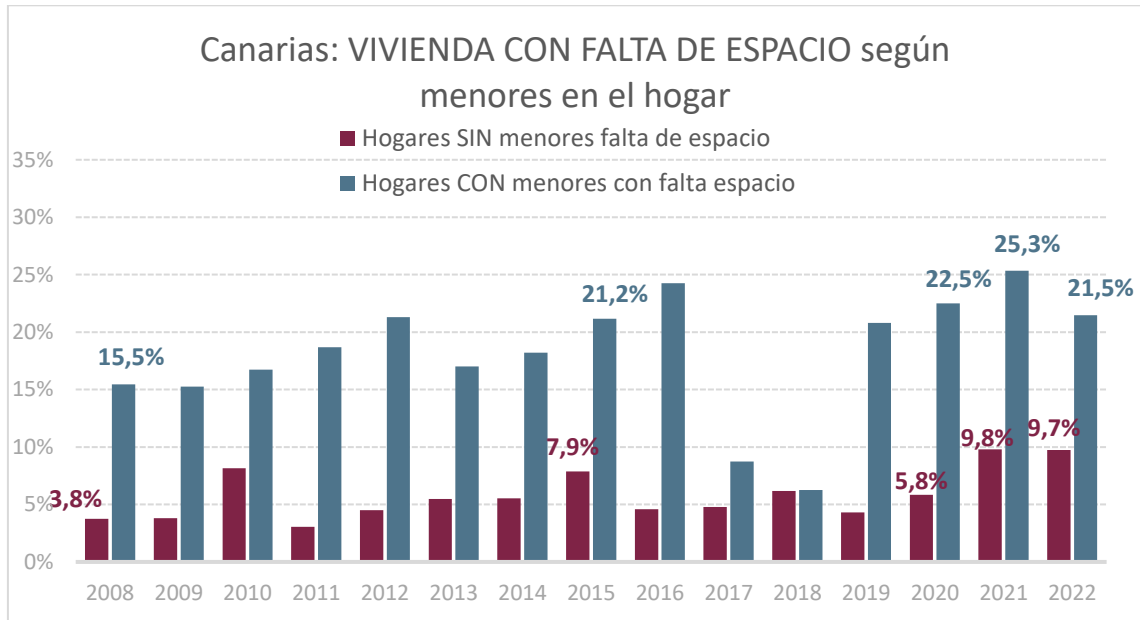


La falta de espacio en la vivienda⁴ es otro elemento que afecta de forma más severa a las personas en riesgo de pobreza. El 16,2 % de las personas residentes en Canarias habitan una vivienda con falta de espacio, cifra que se eleva al 25,3 % en el caso de las personas pobres. Tras tres años seguidos de incremento de este indicador, esta cifra se redujo en 2022, pese a lo cual sigue situándose por encima de los valores más elevados de la Gran Recesión.



⁴ Una vivienda con espacio suficiente debe disponer de una habitación para el hogar en su conjunto, una habitación por pareja adulta, una para cada persona sola de 18 y más años, una para dos personas del mismo sexo con edades comprendidas entre 12 y 17 años de edad, una para una persona sola con edad comprendida entre 12 y 17 años no incluida en la categoría anterior y una habitación por pareja de niños menores de 12 años.

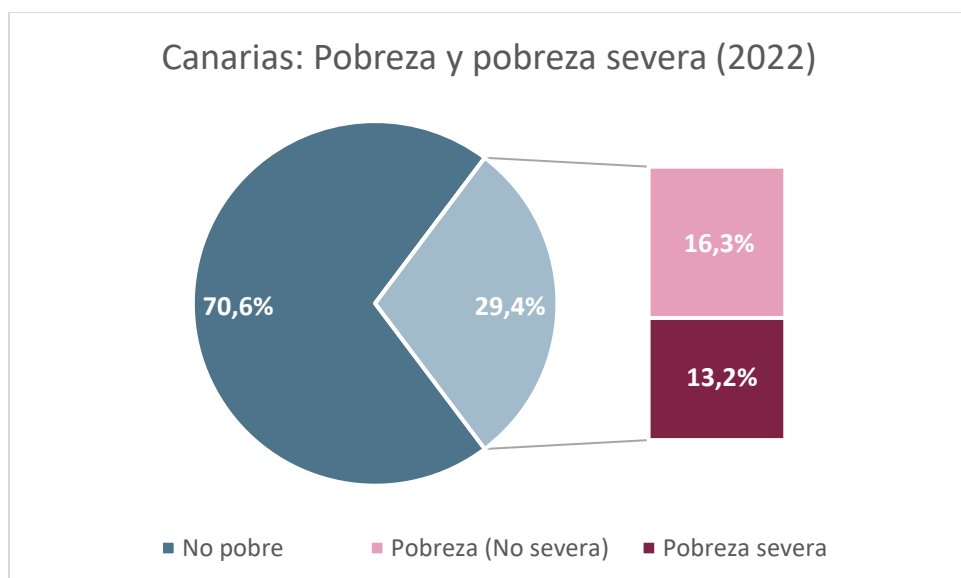
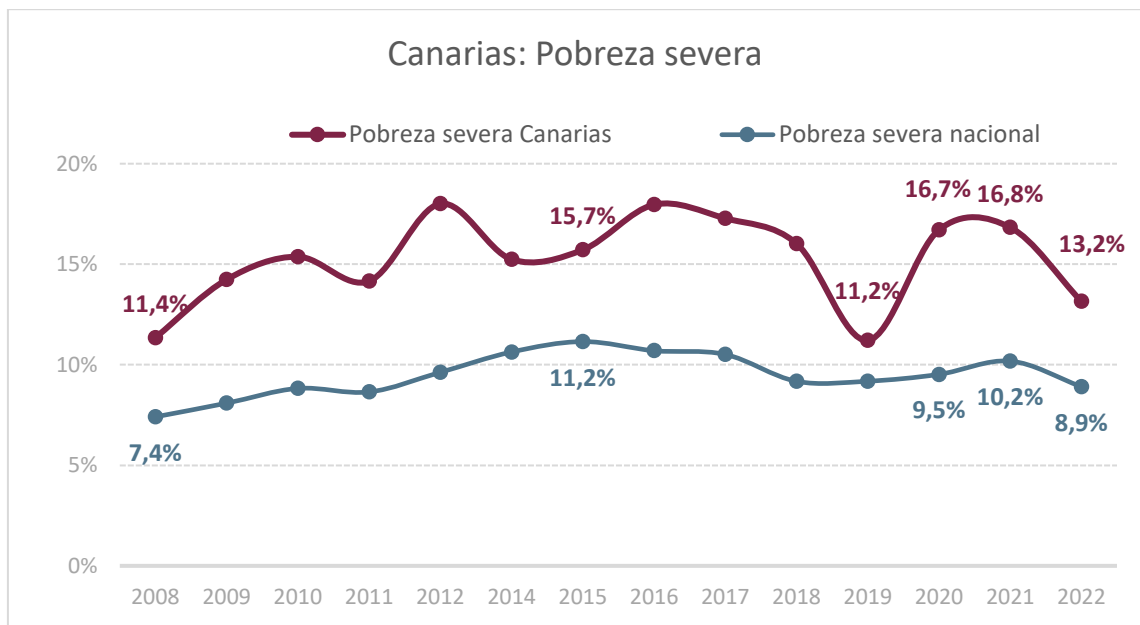
La falta de espacio en la vivienda afecta más a los hogares con NNA, en los cuales la tasa duplica a la registrada en el resto de los hogares. En 2022 la falta de espacio afectaba al 21,5 % de los primeros frente al 9,7 % de los segundos. Sin embargo, como puede verse en el gráfico siguiente, respecto al año pasado este indicador se ha reducido 1,8 puntos entre las personas en hogares con menores, mientras que se mantiene estable en el resto (-0,1 p.p.).



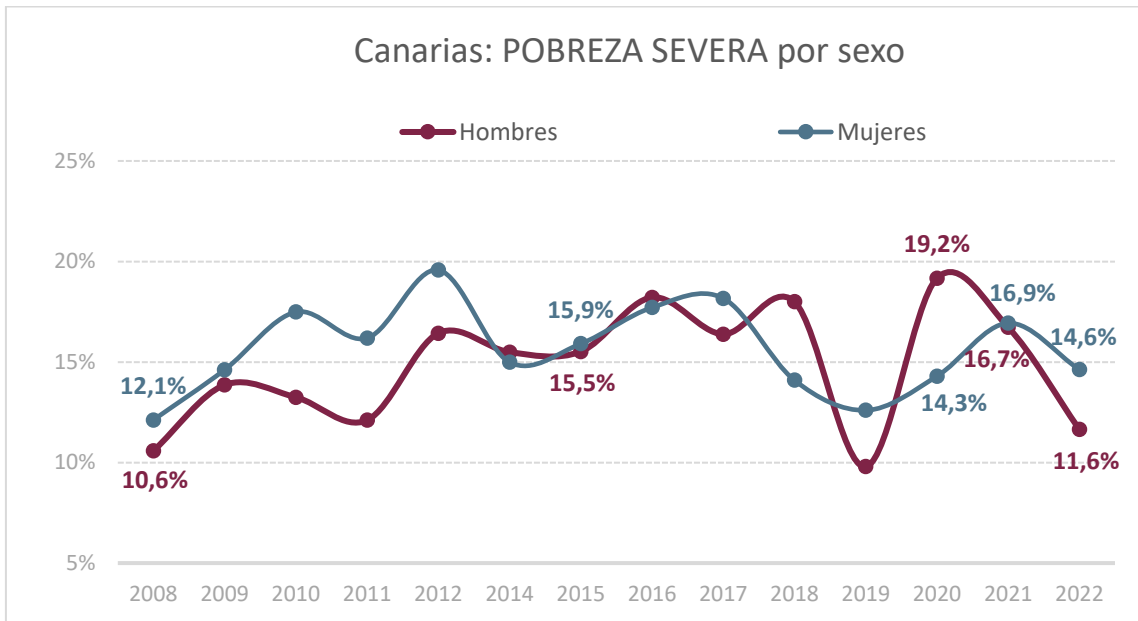
POBREZA SEVERA

En el año 2022 la tasa de pobreza severa, medida con un umbral del 40 % de la mediana de renta nacional, esto es, el porcentaje de personas que viven en hogares con un ingreso máximo de 560 € mensuales por unidad de consumo, en Canarias es del 13,2 %, lo que la sitúa como la región con el segundo dato más elevado del país, por detrás de Andalucía. Tras el importante incremento del año 2020 (+5,5 puntos) y la continuidad del año pasado, esta cifra supone un descenso de 3,6 puntos respecto a 2021.

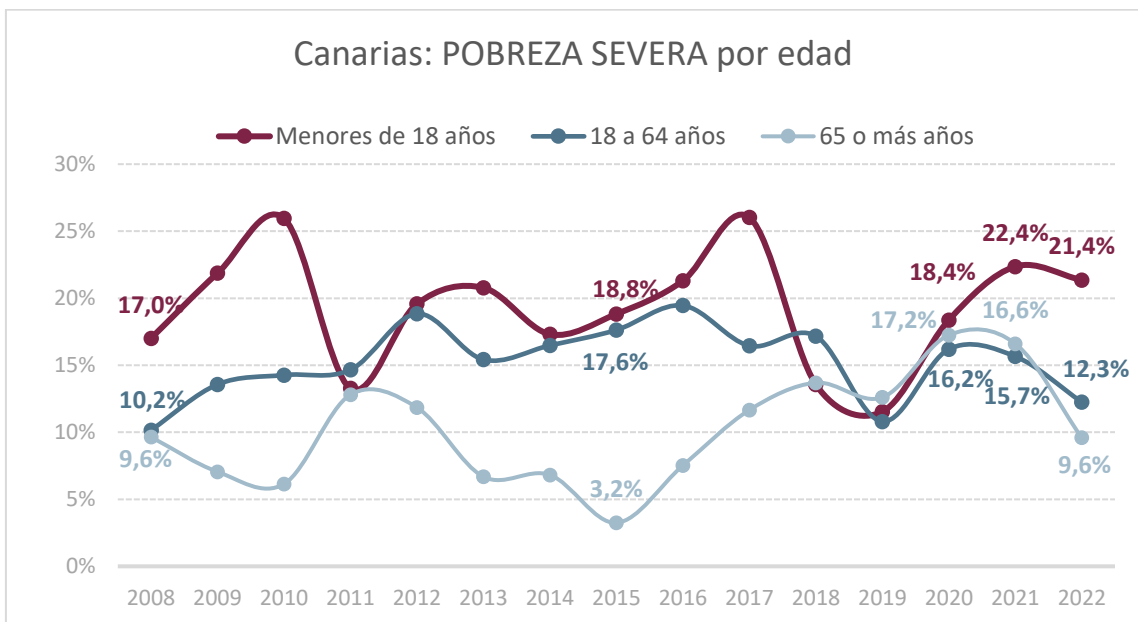
Por otra parte, a pesar de la mejora en 2,5 puntos porcentuales sobre el año 2015, que es la fecha de referencia de la nueva Agenda 2030, estos valores de pobreza severa todavía son 1,8 puntos superior a la registrada en el año 2008, antes de la Gran Recesión.



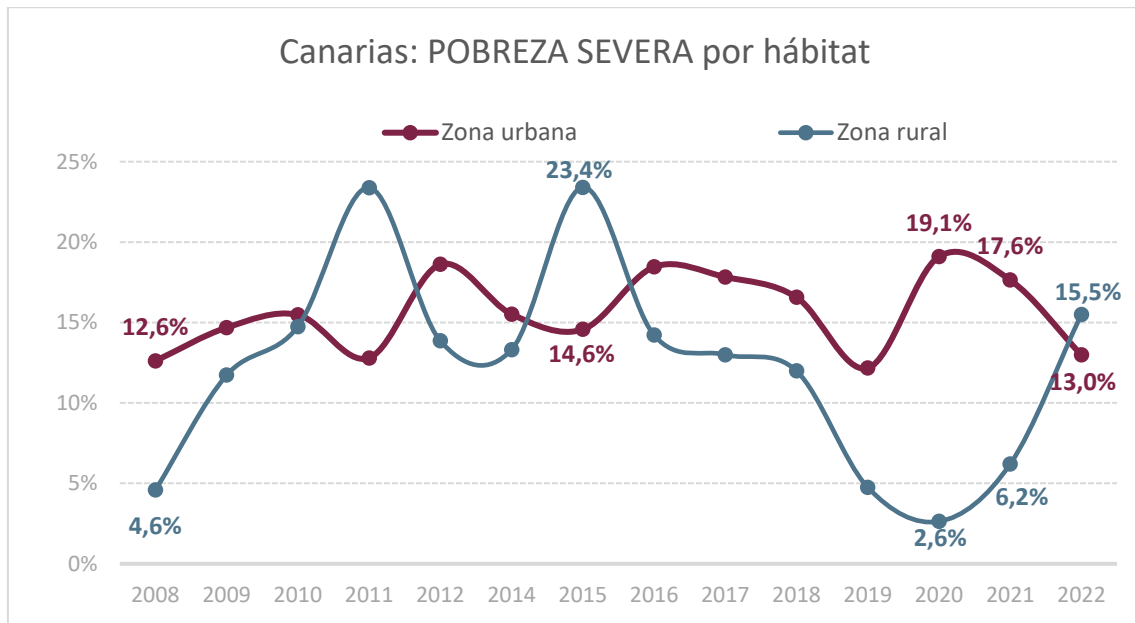
Aunque este año la pobreza severa se reduce entre para ambos sexos, esta disminución se produce de manera más acentuada entre los hombres (cae 5,1 puntos, un 30,5 %) que entre las mujeres (cae 2,3 puntos, un 13,6 %). De este modo, en 2022 la tasa de pobreza severa femenina (14,6 %) es 3,0 puntos superior a la masculina (11,6 %).



Por otra parte, cuanto mayor es la edad de la persona, menor es su tasa de pobreza severa en todos los años recogidos en la serie. Para este año, el porcentaje de NNA en pobreza severa es de 21,4 %, en las personas de 18 a 64 años del 12,3 % y en aquellas de 65 años y más es el 9,6 %. El dato del grupo más mayor es el que más mejora este año, al reducirse en 7,0 puntos (un 42,2 %), mientras que la tasa de las personas de 18 a 64 años cae 3,4 puntos (un 21,7 %) y la de las menores desciende un punto (un 4,5 %).



Por último, en 2022 la pobreza severa en las zonas rurales (15,5 %) se ha incrementado un 150 % (9,3 p.p.), lo que la lleva a superar a la de las zonas urbanas (13,0%), que se redujo en 4,6 puntos porcentuales (un 26,1 %).



POBREZA CON OTROS UMBRALES

Un análisis detallado de la pobreza requiere tener en cuenta la pertinencia de los criterios que se utilizan para la construcción del límite de ingresos que delimita las personas pobres de las que no lo son, cuya denominación técnica es “umbral de pobreza”. Hay dos principales.

En primer lugar, las diferencias regionales en el coste de los bienes y servicios necesarios para vivir determinan que no siempre iguales ingresos se correspondan con iguales condiciones reales de vida en la totalidad del territorio nacional, lo que tiene como consecuencia la apreciación de que la tasa nacional de pobreza no reflejaría con fidelidad la situación de las personas pobres “dentro” de las regiones porque no da cuenta de esas diferencias⁵. A este problema intenta responder la utilización de umbrales de pobreza calculados a partir de las distintas distribuciones regionales de ingresos (y no de la distribución nacional, como sucede con la tasa de riesgo de pobreza nacional). En general, la utilización de umbrales regionales tiende a reducir la pobreza en las regiones más desfavorecidas y a incrementarlas en aquellas con mejor situación.

En segundo lugar, debe tenerse en cuenta que el umbral de pobreza se calcula a partir de la distribución de renta de cada año y, por tanto, las variaciones anuales de renta producen variaciones del umbral en el mismo sentido. Este método, que tiene muchas ventajas para adecuar la definición de pobreza a las condiciones del entorno temporal o estándar de vida en el año en que se mide, tiene, a cambio, el inconveniente, de que lo que se considera pobreza varía todos los años en función de los cambios en la distribución de renta disponible.

⁵ Este análisis puede tener importantes objeciones. Por ejemplo, es posible pensar que la variabilidad regional de los precios es menor entre los artículos más consumidos por las personas pobres. Otro problema está en los municipios frontera, donde importantes grupos de población viven en una comunidad autónoma y trabajan y consumen en otra.

Así, numerosas personas salen o entran de la pobreza solamente por efecto del cambio anual en los límites de lo que se considera pobreza y no por una modificación de sus condiciones reales de vida. Por ejemplo, entre 2009 y 2014 el umbral de pobreza se redujo 916 €. Eso significa que todas las personas que en 2014 ganaban entre 7.961 € y 8.877 € (umbrales respectivos de cada año), y que eran consideradas pobres en el año 2009, dejaron de serlo en 2014 sin ninguna modificación en sus condiciones de vida, solo por efecto del cambio en el valor del umbral. También sucede el ejemplo contrario. Entre 2015 y 2022 el umbral de pobreza se incrementó desde los 8.011 € hasta los 10.088 € por unidad de consumo y ello significa que todas las personas que en 2015 recibieron una renta entre esas dos cifras y que no estaban incluidas en el indicador, pasaron a ser consideradas pobres sin haber modificado sus condiciones de vida.

La utilización de umbrales fijos en un año base determinado y actualizados cada año con el IPC, es decir, la extensión a un periodo de varios años del criterio por el que se considera a una persona pobre intenta enfrentarse a este problema y permite comparar de manera más fidedigna la evolución de la tasa entre los distintos años.

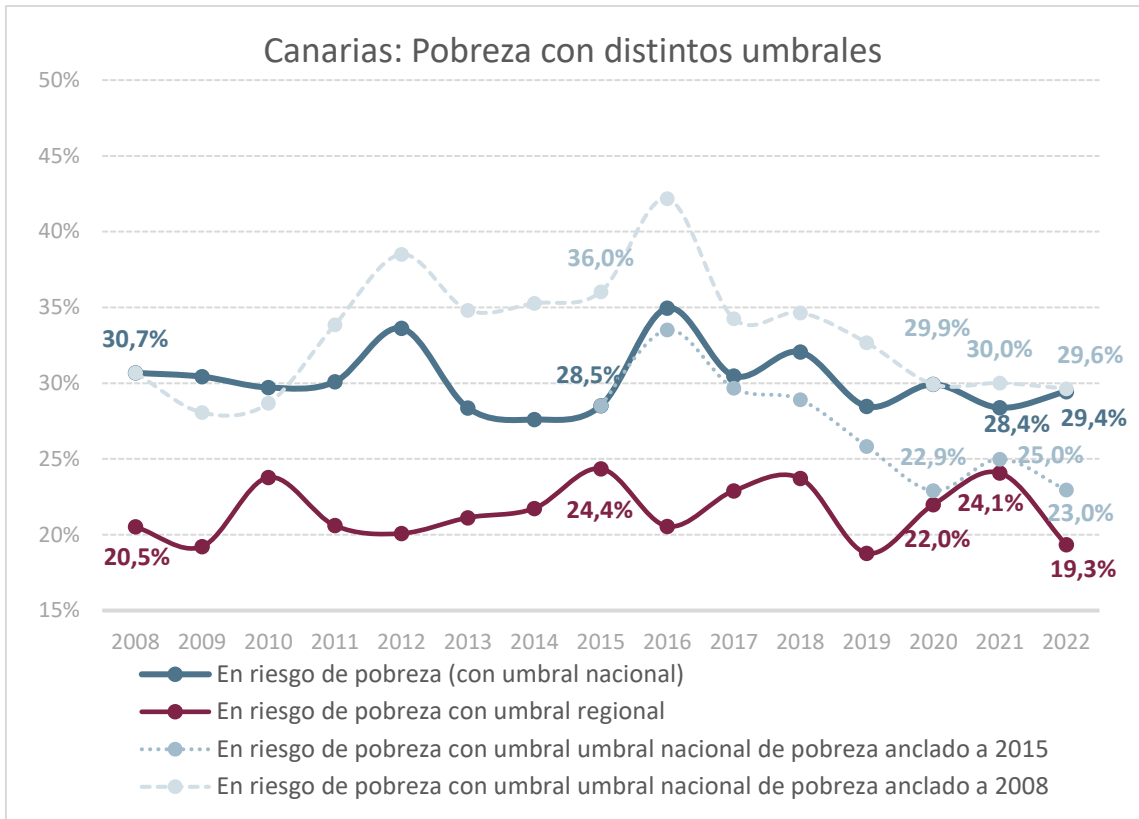
Finalmente, debe indicarse que tanto la utilización de umbrales regionales como anclados a un año determinado son instrumentos complementarios para el examen de la evolución de la situación real de las personas y no deben sustituir al análisis de la tasa de riesgo de pobreza.

A continuación, se analiza la pobreza de Canarias calculada en función de ambos criterios, con resultados para la región, como se verá, algo diferentes. La tabla siguiente muestra el valor de los distintos umbrales utilizados.

Canarias: Umbrales de pobreza

	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Umbral nacional	8.379	8.011	8.209	8.522	8.871	9.009	9.626	9.535	10.088
Umbral fijo 2015		8.011	7.987	8.227	8.275	8.356	8.444	8.484	9.004
Umbral fijo 2008	8.379	9.125	9.100	9.368	9.427	9.519	9.620	9.662	10.256
Umbral regional	7.089	7.103	6.606	6.969	7.228	7.692	8.153	8.258	8.449

En primer lugar, para el año 2022 el umbral de pobreza regional en Canarias es de 8.449 €, cantidad que es 1.639 € inferior al umbral oficial, es decir, un 19,4 % más bajo. Se tiene, entonces, que todas las personas residentes en Canarias cuyos ingresos por unidad de consumo están entre 10.088 € (umbral nacional) y 8.449 €, dejan de ser considerados pobres sin mejora alguna en sus condiciones de vida y solo por efecto de la modificación metodológica. Así, las tasas de pobreza de Canarias, que normalmente son muy altas, bajan notablemente y pasan a ser inferiores a la media nacional. Para el año 2022, la tasa de riesgo de pobreza calculada con su umbral regional se reduce desde el 29,4 % hasta el 19,3 %, es decir, 10,1 puntos por debajo de la registrada con el umbral nacional.



En segundo lugar, si la pobreza se calcula según el estándar de vida vigente en el año 2015, año de evaluación de la Agenda 2030, es decir, con el umbral anclado al año 2015, la mejora es evidente, puesto que la tasa de riesgo de pobreza se reduce 5,5 puntos porcentuales. Sin embargo, no debe olvidarse que las condiciones de vida medidas por la tasa de pobreza se han reducido ligeramente en comparación a los valores vigentes en el año 2008, antes de la Gran Recesión. En este sentido, si la pobreza actual se calcula a partir del estándar de vida vigente en el año 2008, la tasa de pobreza alcanza el 29,6 %, es decir, se registra un descenso de 1,1 puntos porcentuales.

PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA

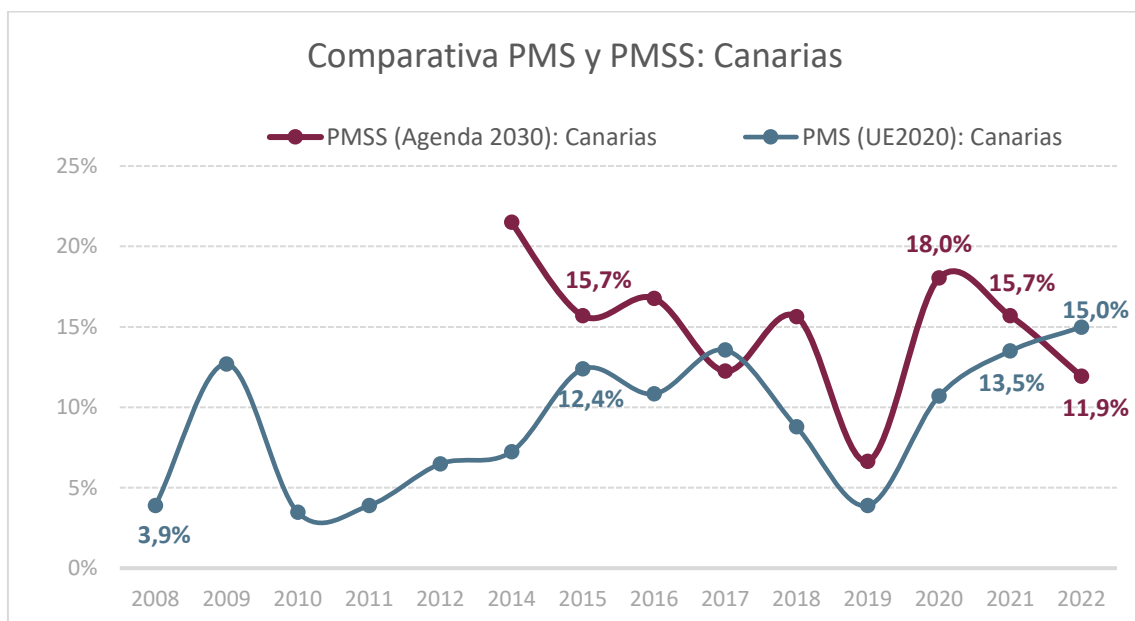
Con el fin de adaptarse mejor a los requerimientos de la Agenda 2030, el antiguo indicador de Privación Material Severa modifica su metodología de construcción y pasa a denominarse Privación Material y Social Severa. Los cambios se resumen en dos cuestiones principales: por una parte, se amplían sus componentes de 9 a 13 ítems de carencia y, por otra, el umbral para que una persona se considere en PMSS se incrementa desde la incapacidad para consumir 4 de 9 ítems anteriores, a los 9 de los 13 actuales.

Por un lado, se eliminan los ítems que miden la capacidad de disponer de un teléfono, un televisor o una lavadora, que en caso de España registraban valores muy cercanos a cero en todo el territorio nacional y no tenían capacidad de discriminar.

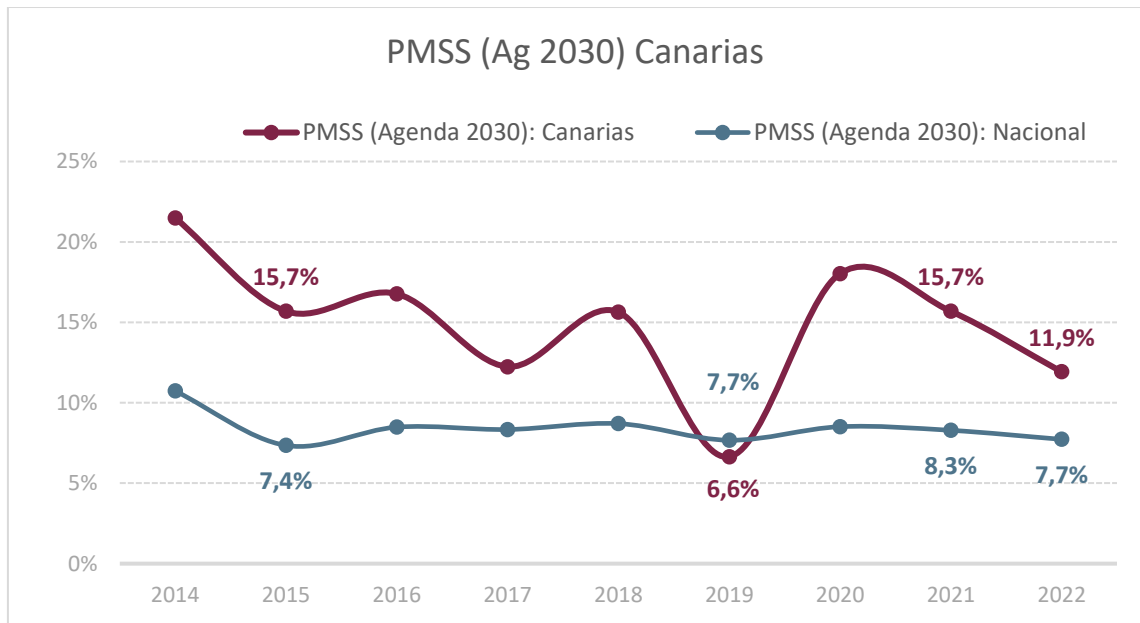
Por el otro, se incorporan nuevos elementos que conforman la carencia material y social severa. A los ítems antiguos, se agrega, a escala hogar, el concepto "No puede sustituir muebles estropeados o viejos" y a nivel personal se agregan los siguientes conceptos:

- "No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva, o bien permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones."
- "No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes."
- "No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio."
- "No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo."
- "No puede permitirse conexión a internet."

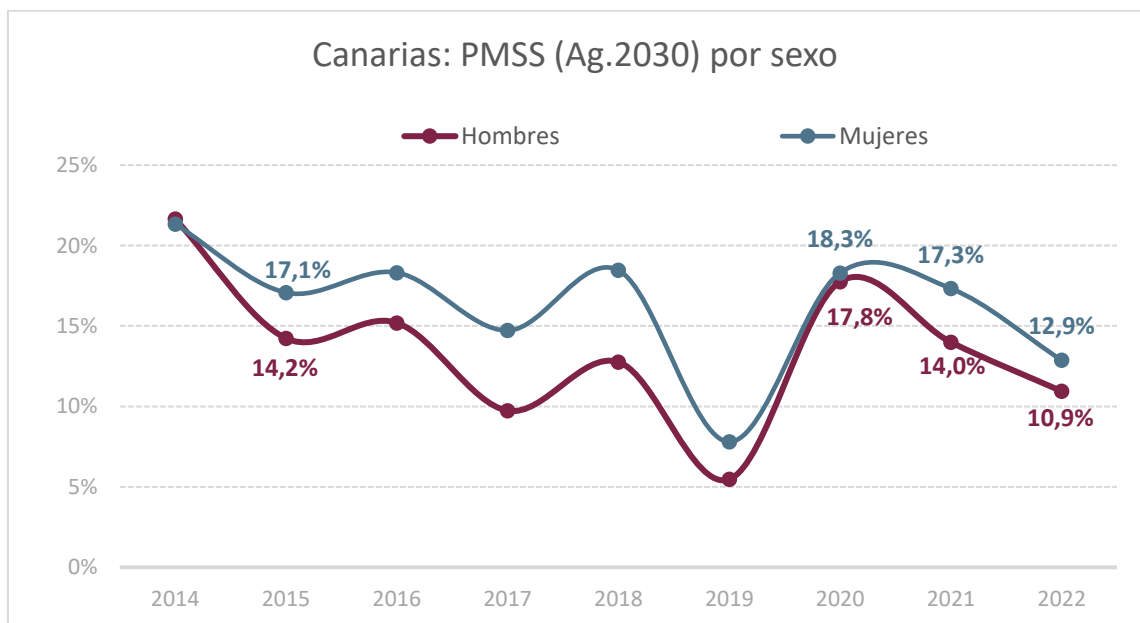
En primer lugar, debe destacarse que en Canarias, la nueva metodología encadena dos años seguidos de descensos hasta situarse por 3,1 puntos porcentuales por debajo del dato que arroja la antigua metodología (15,0 %). Así, la PMSS de 2022 (un 11,9 %) mejoró en 3,8 puntos respecto al año anterior y en 6,1 p.p. respecto a 2020, mientras que la PMS crece por tercer año consecutivo. De este modo, para el año 2022, cerca de 260.000 personas está en privación material y social severa, unas 81.000 menos que el año anterior.



Además, comparado con el dato de 2015, también se aprecia una mejoría en la PMSS de Canarias, que desciende 4,6 puntos porcentuales, una tendencia decreciente superior a la del dato nacional (7,7 %), que aumentó 0,3 puntos. Pese a ello, la PMSS canaria se mantiene por encima de la tasa estatal, a la que este año supera en 4,2 puntos porcentuales.



Por sexo, se observa una mayor prevalencia de la tasa femenina, que es del 12,9 %, que, aplicada a la población resulta en unas 142.000 mujeres con PMSS; por su parte, la tasa masculina es del 10,9 %, lo que significa que cerca de 118.000 hombres están en la misma situación.

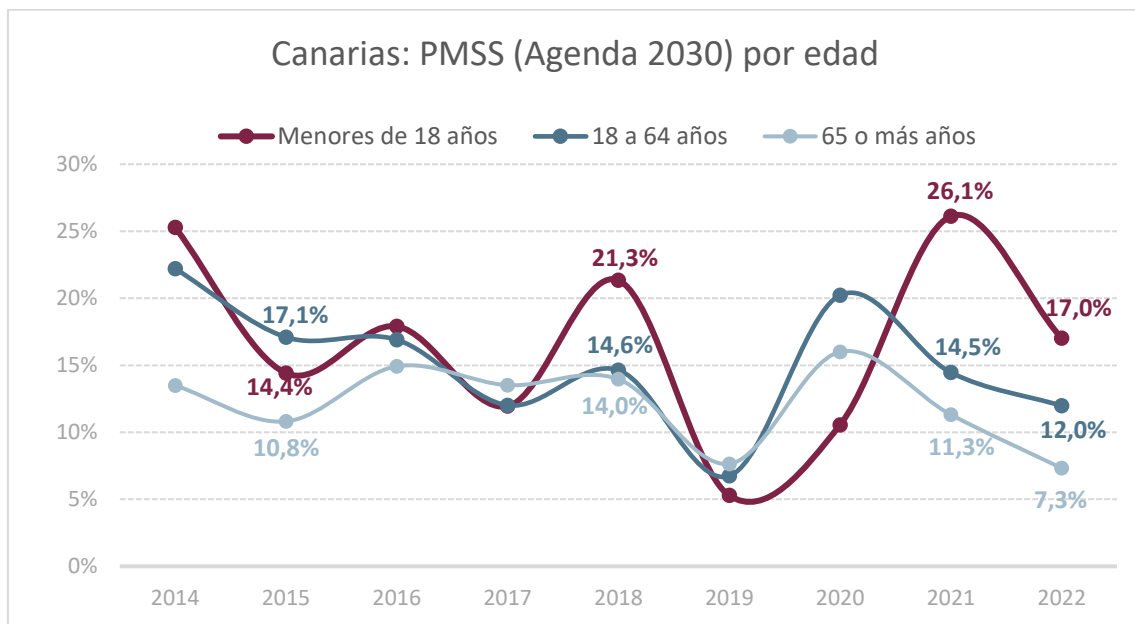


Canarias: PMSS (Agenda 2030) por sexo

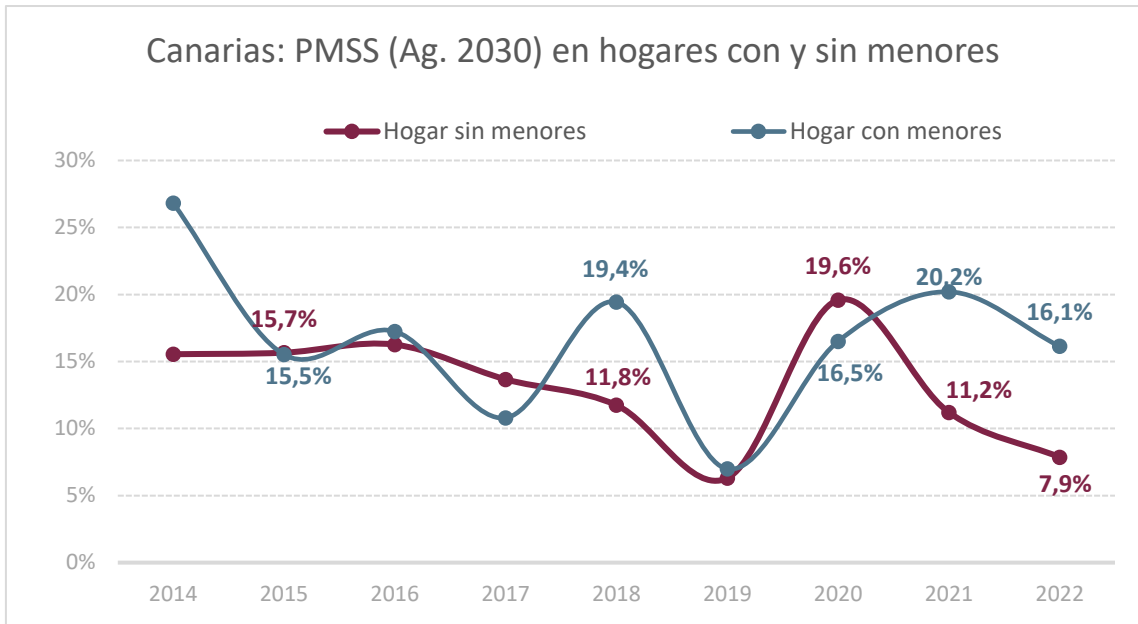
Canarias	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población total	2.100.306	2.101.924	2.108.121	2.127.685	2.153.389	2.175.952	2.172.944	2.177.701
Hombres	1.043.203	1.042.838	1.045.113	1.054.032	1.065.971	1.076.185	1.074.180	1.075.415
Mujeres	1.057.103	1.059.086	1.063.008	1.073.653	1.087.418	1.099.767	1.098.764	1.102.286
% PMSS	15,7%	16,8%	12,2%	15,6%	6,6%	18,0%	15,7%	11,9%
% Hombres	14,2%	15,2%	9,7%	12,8%	5,5%	17,8%	14,0%	10,9%
% Mujeres	17,1%	18,3%	14,7%	18,5%	7,8%	18,3%	17,3%	12,9%
PMSS (Abs.)	329.547	352.559	258.085	332.757	143.085	392.327	340.899	259.715
Hombres	148.535	158.465	101.774	134.536	58.309	191.057	150.359	117.731
Mujeres	180.536	194.026	156.509	198.268	84.813	201.279	190.448	141.938

Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.

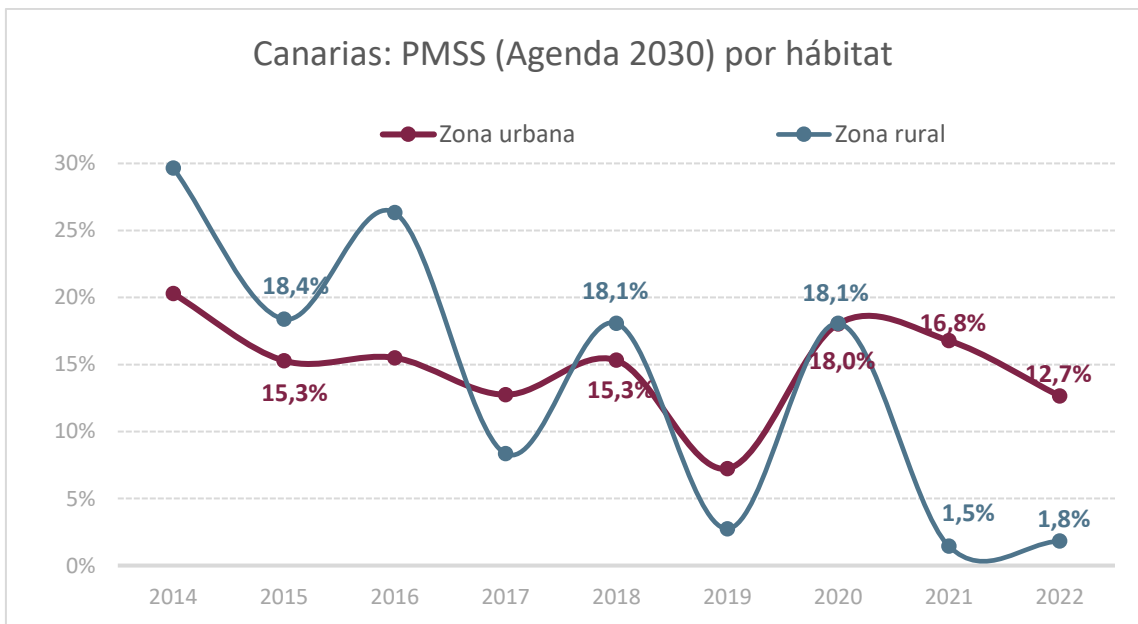
Según la edad, se reproduce el patrón de los anteriores indicadores. La mayor tasa de PMSS la registra el segmento de menores de edad (17,0 %), que en este caso experimenta en el último año un fuerte descenso de 8,9 puntos. Aunque en menor medida, los valores de los otros dos grupos etarios también descienden respecto al año anterior: la PMSS de las personas de 18 a 64 años (12,0 %) baja 2,5 puntos, y la de las personas mayores (7,3 %) lo hace 4,0 puntos porcentuales.



Como se aprecia en el siguiente gráfico, en el año 2020 la PMSS de los hogares con menores era inferior a la de los hogares sin menores. Sin embargo, en 2021 este indicador experimentó una importante subida en los hogares con menores, lo que le llevó a alcanzar una tasa que ese año casi duplicaba a la del resto de hogares (un 20,2 % frente a un 11,2 %) y cuya diferencia en términos absolutos apenas se ha reducido en 2022 (un 16,1 % frente a un 7,9 %).



Según el hábitat, en Canarias la privación material y social severa registra desde el año 2021 unos valores muy superiores en las zonas urbanas respecto a las zonas rurales (más de diez veces superior, una diferencia de 15,3 puntos). Así, aunque este año se ha reducido la brecha entre ambos entornos (10,9 p.p.), la PMSS en las zonas urbanas (12,7 %) sigue siendo muy superior a la de las zonas rurales (1,8 %).



Respecto a los ítems concretos, 11 de los 13 registran tasas superiores a las medias nacionales, con diferencias desde 2,2 hasta 21,7 puntos porcentuales (de un 20,2 % a un 138,0 % superiores). En términos absolutos la diferencia más destacable es la cantidad de gente que no tiene capacidad de afrontar gastos imprevistos en Canarias (un 57,2 %), frente a la que no puede en el total nacional (35,5 %).

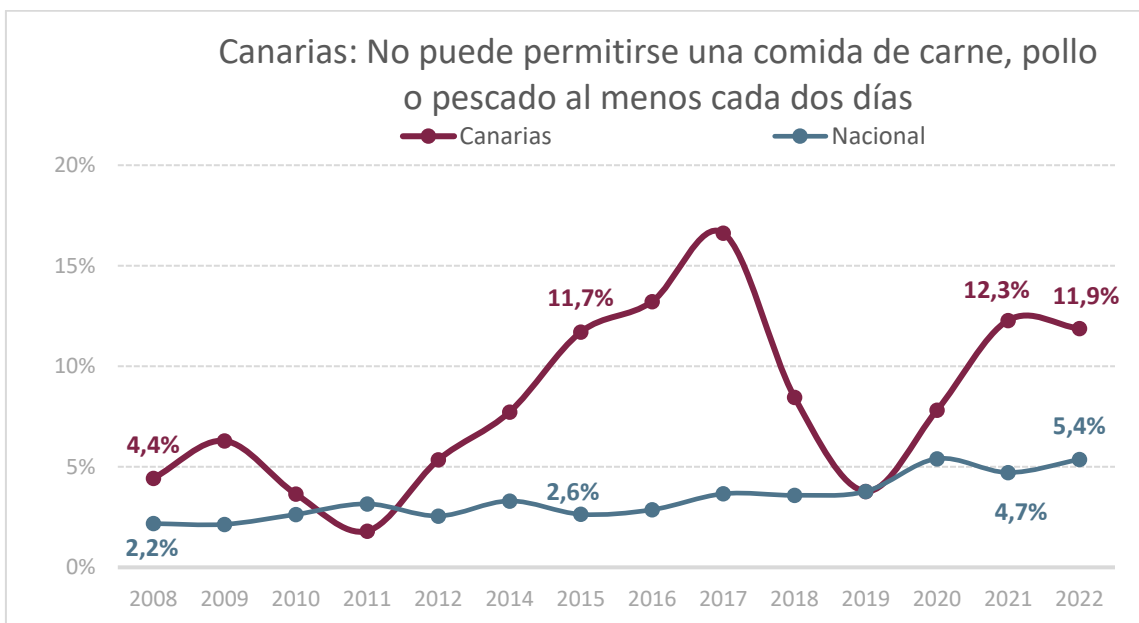
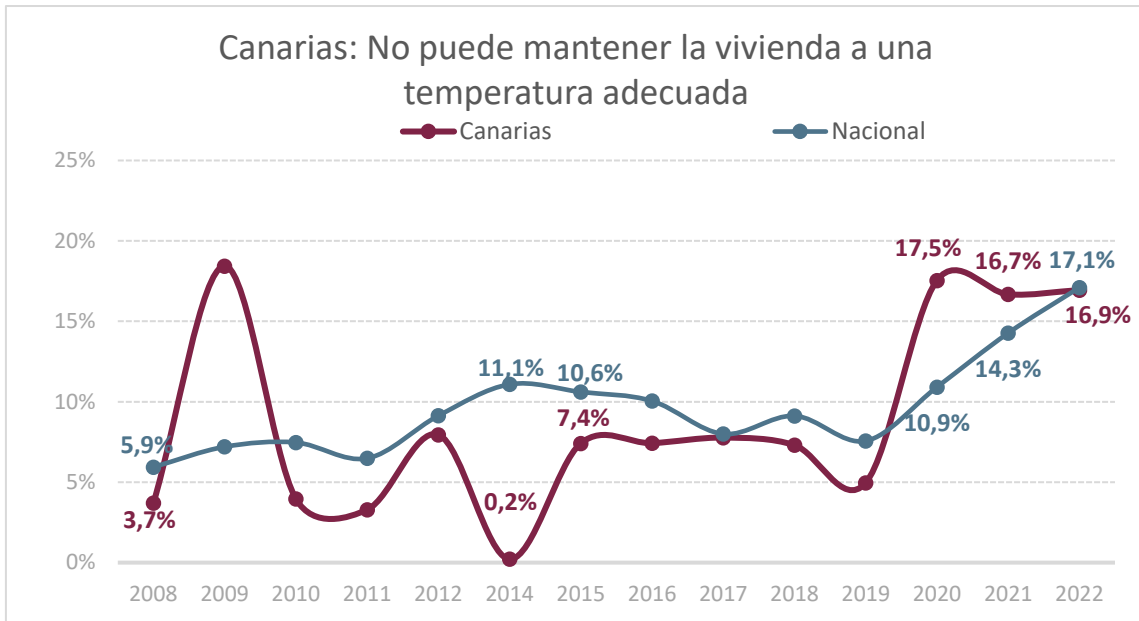
Por otra parte, en relación con el año pasado han descendido 9 de los ítems y otros 4 han aumentado. Se subraya el aumento de las personas que no pueden afrontar gastos

imprevistos que pasan de un 49,8 % en 2021 a, como se señaló anteriormente, un 57,2 % en este año.

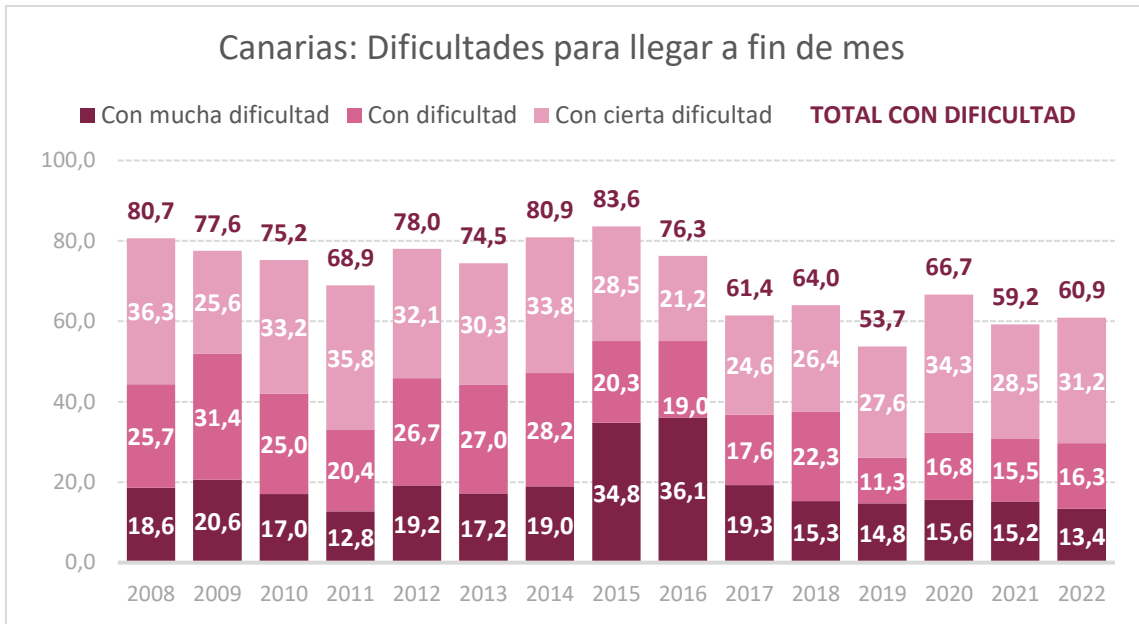
Por otro lado, entre los que descienden, se destaca la reducción de las personas que sufren retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en últimos 12 meses: en 2021 eran un 26,2 % y en 2022 un 20,0 %, es decir, un 23,6 % menos. Del mismo modo, disminuye el número de personas que no pueden sustituir muebles usados o viejos (del 42,1 % al 37,0 %, es decir, 5,1 puntos menos -un 12,2 %-), y las que no se pueden gastar una pequeña cantidad a la semana en sí mismas (del 27,5 % al 22,1 %, es decir, 5,4 puntos menos -un 19,6 %-).

ÍTEMS DE PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA (Ag.2030) para mayores de 15 años

Nacional	2008	2015	2020	2021	2022
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en últimos 12 meses	8,2%	11,7%	13,5%	14,4%	13,2%
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	5,9%	10,6%	10,9%	14,3%	17,1%
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	36,2%	41,5%	34,5%	32,7%	33,5%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	2,2%	2,6%	5,4%	4,7%	5,4%
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	29,9%	39,8%	35,4%	33,4%	35,5%
No puede permitirse disponer de un coche	5,9%	5,8%	4,9%	4,9%	5,0%
No puede permitirse reemplazar los muebles viejos o estropeados	38,8%	30,6%	30,6%	27,5%	27,4%
No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas	5,5%	11,2%	8,8%	8,8%	8,5%
No puede permitirse dos pares de zapatos	1,3%	2,6%	2,4%	2,4%	2,5%
No puede reunirse con amigos y/o fam. para comer o tomar algo al menos una vez al mes	7,1%	8,4%	8,6%	8,6%	7,6%
No puede participar regularmente en actividades de ocio (deportes, cine, etc.)	15,0%	11,1%	11,1%	12,5%	12,2%
No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo c/ semana	13,1%	14,6%	14,6%	15,1%	14,3%
No puede permitirse conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en hogar	5,4%	2,8%	2,8%	2,7%	1,9%
CANARIAS	2008	2015	2020	2021	2022
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en últimos 12 meses	11,0%	18,9%	23,0%	26,2%	20,0%
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	3,7%	7,4%	17,5%	16,7%	16,9%
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	44,5%	56,5%	47,4%	40,8%	40,2%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	4,4%	11,7%	7,8%	12,3%	11,9%
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	49,6%	67,0%	63,2%	49,8%	57,2%
No puede permitirse disponer de un coche	8,6%	7,8%	10,5%	8,8%	9,6%
No puede permitirse reemplazar los muebles viejos o estropeados	40,3%	45,5%	45,5%	42,1%	37,0%
No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas	12,1%	22,3%	13,9%	13,9%	13,5%
No puede permitirse dos pares de zapatos	6,8%	5,8%	3,3%	3,3%	4,7%
No puede reunirse con amigos y/o fam. para comer o tomar algo al menos una vez al mes	19,0%	19,8%	19,8%	14,1%	12,0%
No puede participar regularmente en actividades de ocio (deportes, cine, etc.)	29,6%	23,3%	23,3%	18,0%	16,5%
No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo c/ semana	34,8%	31,5%	31,5%	27,5%	22,1%
No puede permitirse conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en hogar	12,6%	10,8%	10,8%	3,9%	1,7%



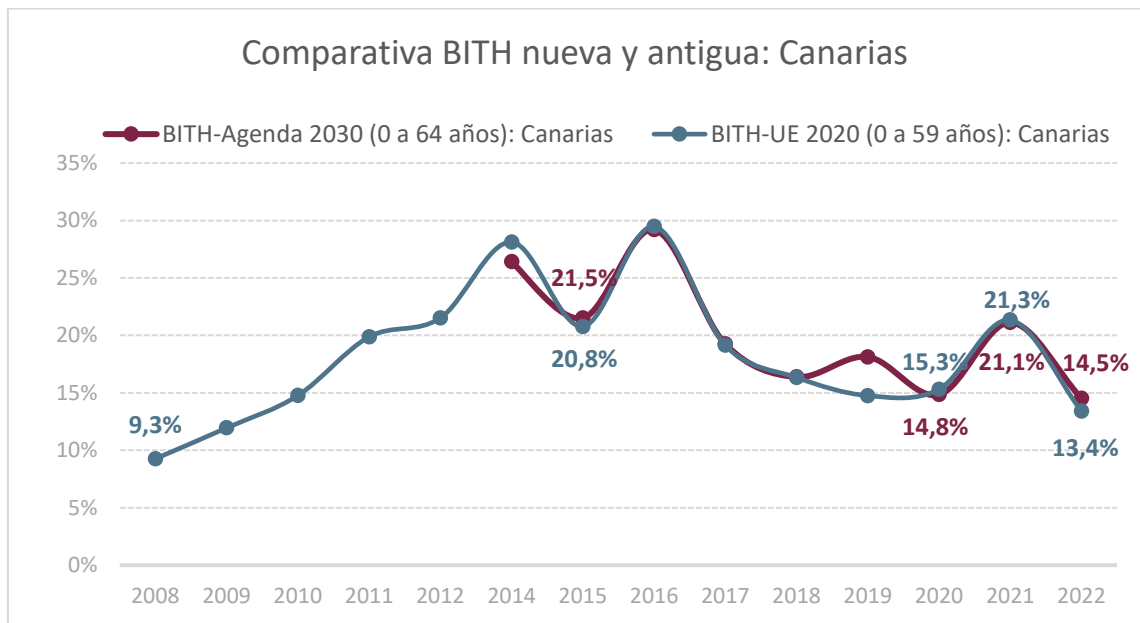
Finalmente, el 60,9 % de la población experimenta dificultades para llegar a fin de mes, lo que supone un dato muy cercano al del año anterior (59,2 %), lo que confirma cierta estabilización tras el repunte de 2020.

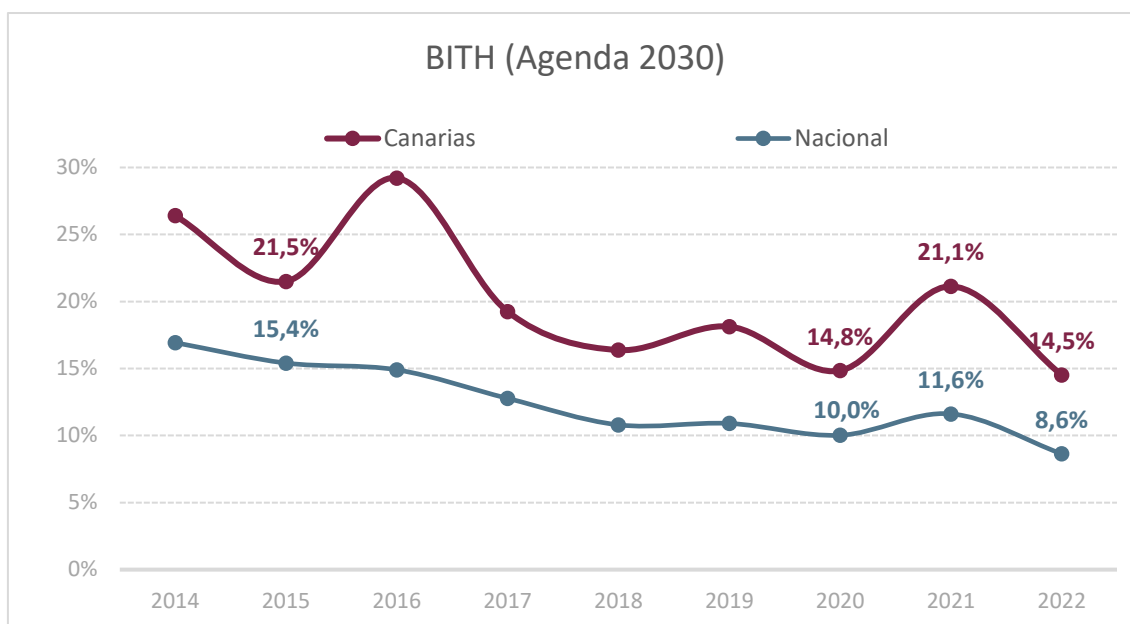


BITH

El indicador BITH se refiere a las personas entre 0 y 64 años -con la anterior metodología era hasta 59 años- que viven en hogares en los cuales se trabaja menos del 20% de su potencial total de empleo.

El 14,5 % de la población menor de 64 años residente en Canarias vive en hogares con baja intensidad de empleo. La cifra supone un importante descenso con respecto a los datos del año pasado (21,1 %), momento en el que se produjo un repunte que cortó la tendencia general descendente iniciada tras 2016. Pese a esta disminución, Canarias es la región con mayor BITH, por delante de Asturias y Andalucía, que tienen un 12,7 % y un 12,3 % respectivamente. Esta caída de la tasa ha supuesto que cerca 121.000 personas hayan dejado de residir en hogares con baja intensidad del empleo en 2022. En total, actualmente son unas 262.000 personas en esta situación. Por otra parte, desde el año 2015 la tasa ha descendido en 7,0 puntos porcentuales, es decir, se ha reducido casi en un tercio (un 32,5 %). Sin embargo, con la tasa BITH calculada entre 0 y 59 años, el porcentaje ha aumentado 4,1 puntos respecto a la registrada en el año 2008.



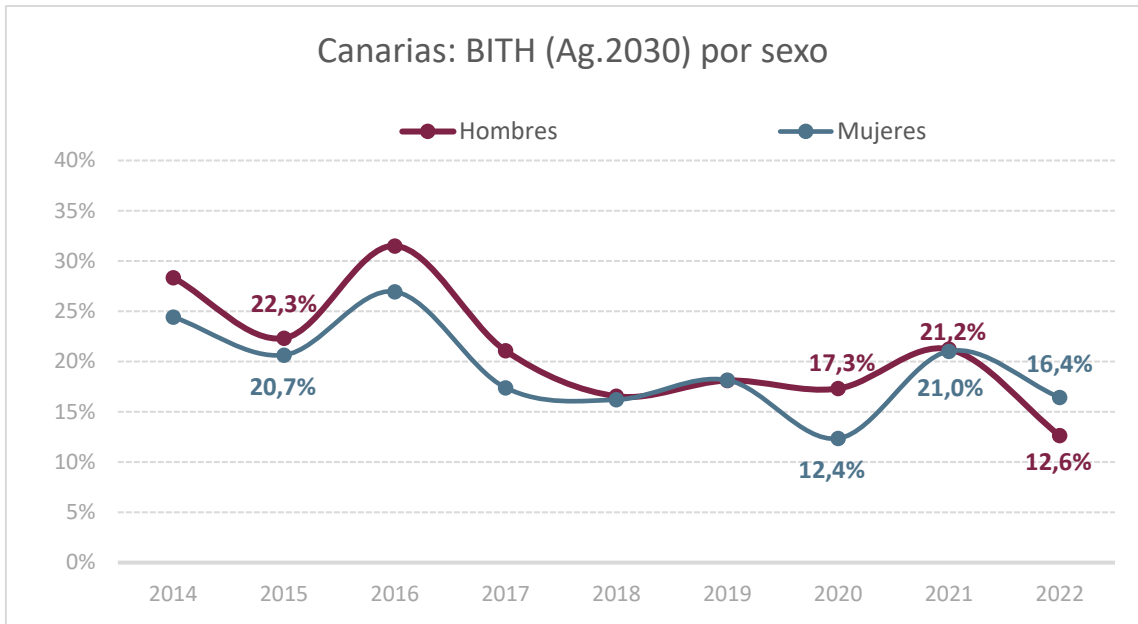


Canarias: Población en BITH- Agenda 2030 (0-64 años) por sexo

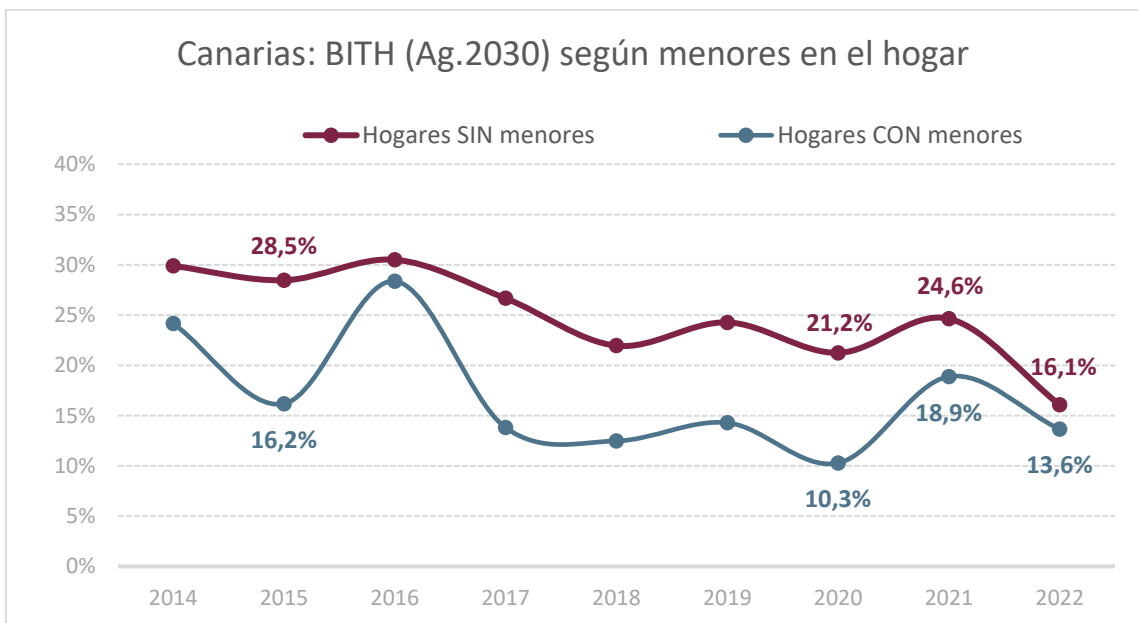
Canarias	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población 0-64 años	1.789.188	1.785.116	1.785.280	1.796.155	1.812.710	1.824.830	1.811.685	1.804.834
Hombres	904.517	901.481	901.218	906.022	913.840	919.378	912.498	908.363
Mujeres	888.740	884.671	883.635	884.062	890.133	898.870	905.452	896.471
% BITH	21,5%	29,2%	19,3%	16,4%	18,1%	14,8%	21,1%	14,5%
% Hombres	22,3%	31,5%	21,1%	16,6%	18,1%	17,3%	21,2%	12,6%
% Mujeres	20,7%	26,9%	17,4%	16,2%	18,2%	12,4%	21,0%	16,4%
BITH (Abs.)	384.791	521.573	343.717	294.208	328.689	270.936	382.832	262.145
Hombres	201.932	284.013	189.965	149.982	165.502	159.170	193.720	114.866
Mujeres	183.546	238.413	153.761	143.249	161.602	111.047	190.415	147.305

Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.

Por otra parte, la tasa BITH ha descendido en ambos sexos hasta llegar a sus mínimos para los hombres desde el año 2015. Así, en 2022 hay cerca 43.000 mujeres y 79.000 hombres menos en BITH que en el año anterior. En términos relativos, la tasa femenina es de un 16,4 % y la masculina del 12,6 %.

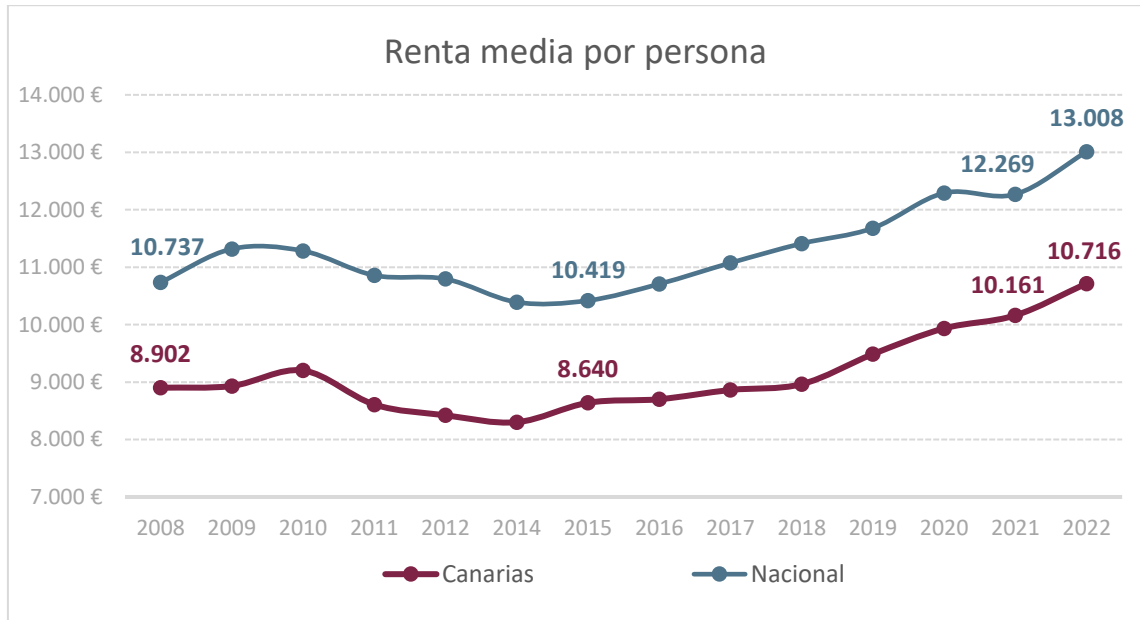


Como muestra el siguiente gráfico, a lo largo de toda la serie histórica la tasa BITH en los hogares donde hay menores (13,6 % en 2022) es más baja que donde no los hay (16,1 %), aunque la diferencia se ha ido estrechando durante los últimos años hasta llegar a ser de 2,5 puntos en 2022, la segunda más estrecha de toda la serie histórica.

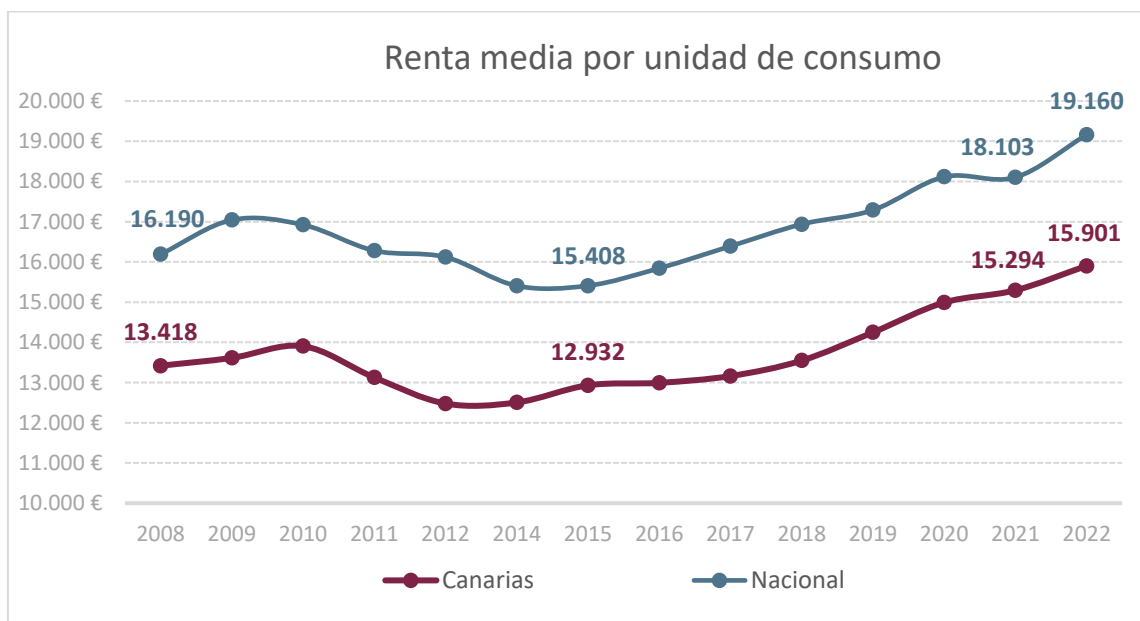


RENTA Y DESIGUALDAD

La renta media por persona en Canarias es de 10.716 €, 2.292 € inferior a la renta media nacional y la cuarta más baja de todas las regiones, solo superior a Extremadura, Murcia y Andalucía. Además, el gráfico muestra que esta distancia se mantiene más o menos constante para todos los años. Con respecto al año anterior, la renta por persona en Canarias mantiene una tónica similar a la nacional, con un notable incremento valorado en 555 €.



Similares conclusiones, pero aún más acentuadas, se pueden aplicar a la renta por unidad de consumo. Para 2022 es de 15.901 €, cifra que es 3.259 € inferior a la media nacional aunque con un aumento en el último año menor en términos absolutos: el incremento fue de 607 euros respecto año pasado, mientras para el total nacional solo creció en 1.057 €. Respecto al resto de territorio, Canarias ocupa el tercer lugar con la renta más baja por unidad de consumo, sólo por delante de Extremadura y Andalucía.



Por otra parte, el estudio del porcentaje de población regional en los deciles de renta nacional⁶ permite establecer una comparación de la distribución de la renta de la comunidad autónoma con respecto a la del conjunto del país. En este sentido, si la región tuviera un reparto de la renta idéntico al nacional, en todos los deciles de renta habría un 10% de su población. Sin embargo, eso no sucede y la razón está en la diferente distribución de los ingresos dentro de la comunidad autónoma.

En este sentido, la población canaria que, por sus ingresos por unidad de consumo, están en el grupo del 10 % de la población nacional con renta más baja (decil 1 de renta nacional) se sitúa en un 15,4 %, 1,1 puntos menos que el año pasado. Además, la suma de los cinco deciles centrales de la distribución (del decil 4 al 8) según sus ingresos por unidad de consumo -lo que se podría denominar la clase media y que a nivel nacional supone el 50 % de la población- en Canarias representa a menos de la mitad de las personas (47,4 %). Por tanto, en las islas hay más población de la que correspondería en el estrato más vulnerable (el decil 1) y menos en la clase media (del decil 4 al 8).

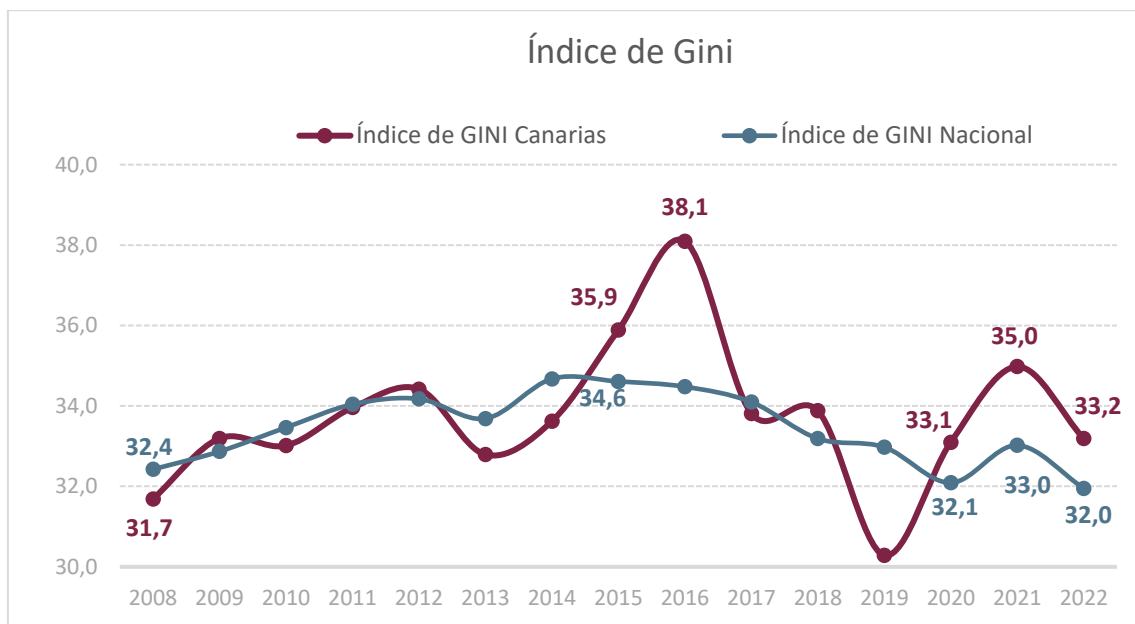
Por sexo, entre 2021 y 2022 en el decil 1 se ha reducido entre los hombres (cae 2,1 puntos) mientras permanece estable entre las mujeres (disminuye sólo una décima). A su vez, en el decil 10 se da un incremento ha sido en los hombres, del 6,1 % al 7,3 %, mientras en las mujeres baja medio punto (de 7,0 % al 6,5 %).

Canarias: Personas por decil de renta por unidad de consumo

Total	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
D1	15,0%	14,7%	16,6%	16,0%	17,7%	14,3%	16,7%	16,5%	15,4%
D2	15,8%	11,6%	16,4%	13,7%	12,4%	13,1%	12,9%	10,7%	13,9%
D3	8,9%	12,1%	11,0%	9,2%	13,1%	10,3%	11,0%	10,0%	10,7%
D4-D8	47,3%	48,5%	43,4%	52,0%	45,4%	50,1%	48,8%	48,2%	47,4%
D9	7,5%	8,5%	6,8%	4,4%	8,0%	8,8%	4,0%	8,1%	5,8%
D10	5,5%	4,7%	5,8%	4,7%	3,5%	3,6%	6,6%	6,5%	6,9%
Hombres									
D1	14,0%	13,8%	16,5%	14,9%	19,5%	14,5%	19,2%	16,2%	14,1%
D2	15,6%	12,9%	18,4%	15,9%	10,3%	13,0%	13,8%	10,8%	14,0%
D3	10,1%	12,2%	9,8%	8,3%	13,5%	11,4%	10,2%	10,1%	9,6%
D4-D8	48,1%	48,8%	42,3%	50,8%	44,5%	49,2%	46,8%	48,0%	48,9%
D9	6,3%	7,7%	7,1%	4,6%	8,0%	8,4%	4,3%	8,9%	6,1%
D10	5,8%	4,5%	5,8%	5,4%	4,2%	3,5%	5,9%	6,1%	7,3%
Mujeres									
D1	15,9%	15,6%	16,6%	17,0%	15,9%	14,0%	14,3%	16,7%	16,6%
D2	16,0%	10,4%	14,4%	11,5%	14,4%	13,1%	12,1%	10,7%	13,8%
D3	7,8%	11,9%	12,3%	10,1%	12,7%	9,2%	11,8%	9,9%	11,7%
D4-D8	46,5%	48,1%	44,4%	53,1%	46,2%	50,9%	50,8%	48,5%	45,9%
D9	8,6%	9,2%	6,4%	4,2%	8,0%	9,1%	3,7%	7,3%	5,5%
D10	5,2%	4,8%	5,8%	4,0%	2,8%	3,6%	7,3%	7,0%	6,5%

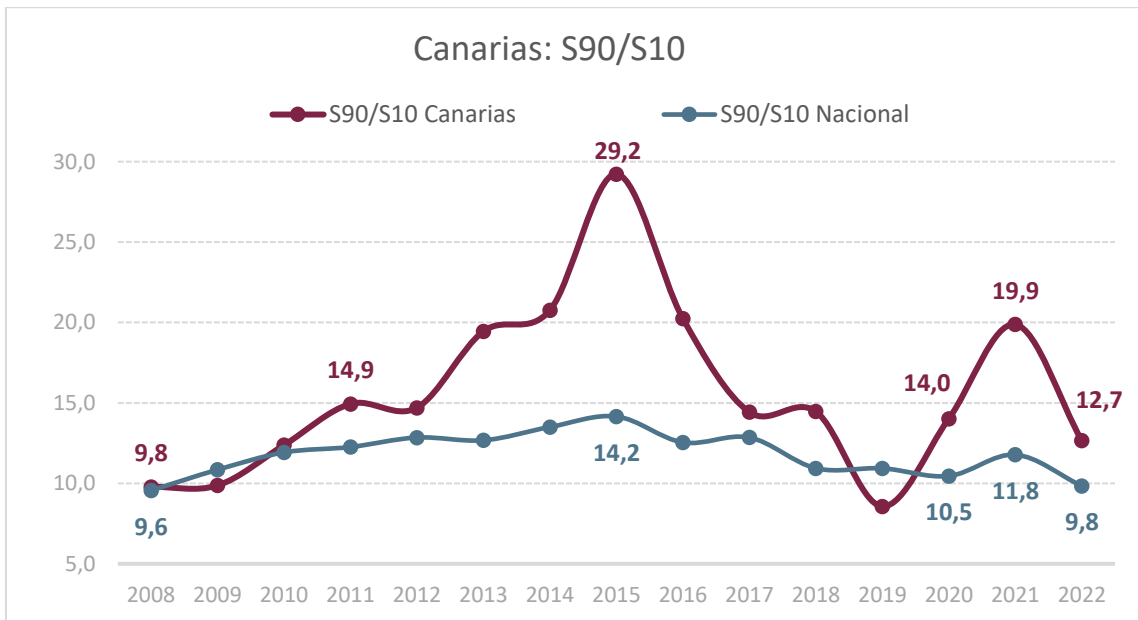
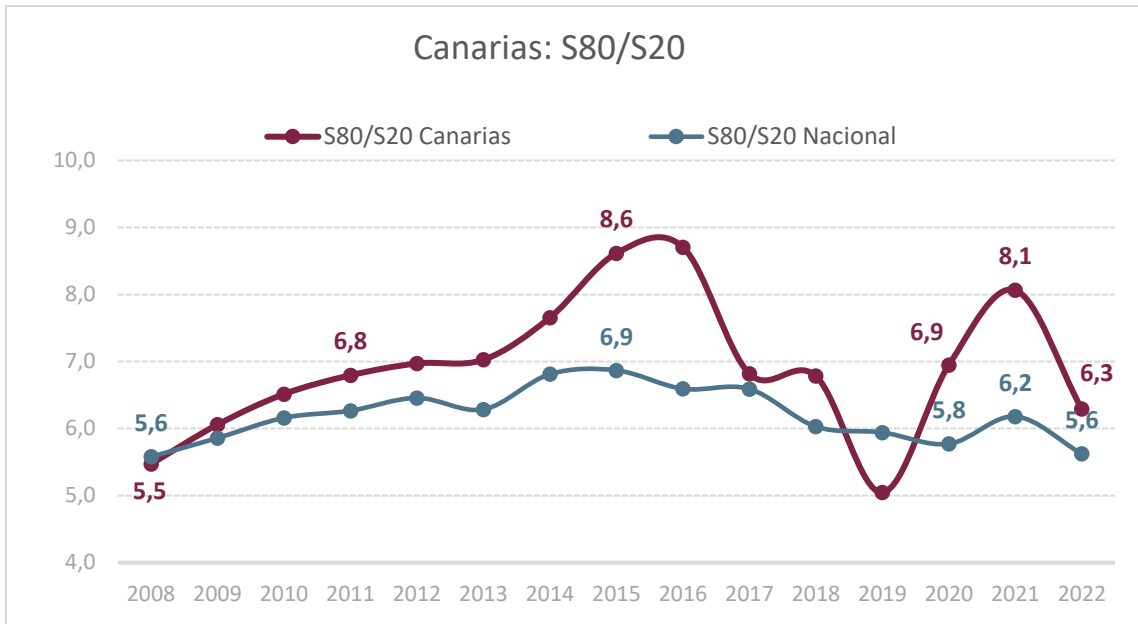
⁶ Consultar el capítulo de comparación regional en este mismo informe.

Tras el notable incremento del índice de Gini⁷ canario del año anterior, en 2022 se produce una reducción de 1,8 puntos para situarse en un 33,2. Sin embargo, este dato es el más elevado de todo el país, por delante de Andalucía (32,8) y la Comunidad de Madrid (32,4).



Finalmente, el indicador S80/S20, que mide la relación de renta entre el 20% con mayores ingresos y el 20% con ingresos más bajos de la población y el indicador S90/S10, que lo hace entre el 10% más rico y el 10% más pobre, siguen una trayectoria muy parecida al índice Gini. En primer lugar, para 2022, el 20% de la población con mejores ingresos de Canarias recibe una renta 6,3 veces superior a la del 20% más pobre. Si se considera el S90/S10, el 10% más rico recibe 12,7 veces lo que ingresa el 10% más pobre. En segundo lugar, ambos índices tienen su pico en el año 2016 y desde entonces comienzan un periodo de decremento pronunciado hasta 2019, situándolos por debajo de la media nacional, para, tras el repunte detectado en 2020 y 2021, volver a descender para situarse en niveles similares a los anteriores a la Gran Recesión.

⁷ Indicador más utilizado para medir desigualdad. Para su interpretación, debe tenerse en cuenta que varía entre 0 y 100, donde 0 representa la igualdad absoluta (todas las personas tienen la misma renta) y 100 la desigualdad completa (una persona acumula toda la renta y el resto nada).

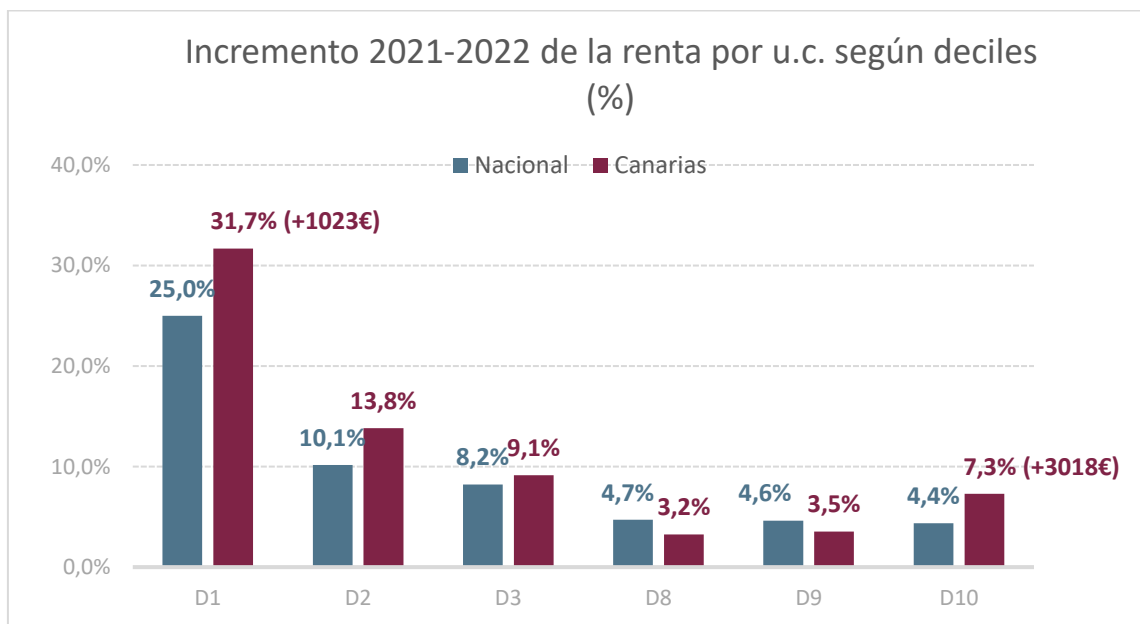


Por último, un análisis comparativo de los diferentes indicadores de desigualdad que se analizan en este informe muestra ciertas insuficiencias. En este sentido, las variaciones en el porcentaje de personas en los diferentes deciles suelen interpretarse en clave de desigualdad: un desplazamiento centrífugo de las personas hacia los deciles extremos se asocia a un incremento de la desigualdad y lo contrario si el desplazamiento es centrípeto y se incrementan los deciles centrales. Sin embargo, considerar ese único factor puede llevar a conclusiones inexactas y no solo importan en cada decil el porcentaje o número de personas, sino que también interesan las variaciones de renta dentro de cada uno de ellos. En otras palabras, no es lo mismo un incremento o reducción de personas, que de ingresos; pueden suceder ambas, o solo una de ellas.

Por ejemplo, en Canarias el descenso de índice de Gini, de la relación S80/S20 y de la relación S90/S10 sugiere un desplazamiento centrípeto y una reducción, tanto de los deciles más bajos

como de los más altos. Sin embargo, lo que se detecta es un incremento de los deciles 1 al 3 (desde el 37,2 % hasta el 40,0 %), mientras se reducen los deciles centrales (la clase media cae de un 48,2 % a un 47,4 %) y de los deciles 9 y 10 (pasa de un 14,6 % a un 12,7 %).

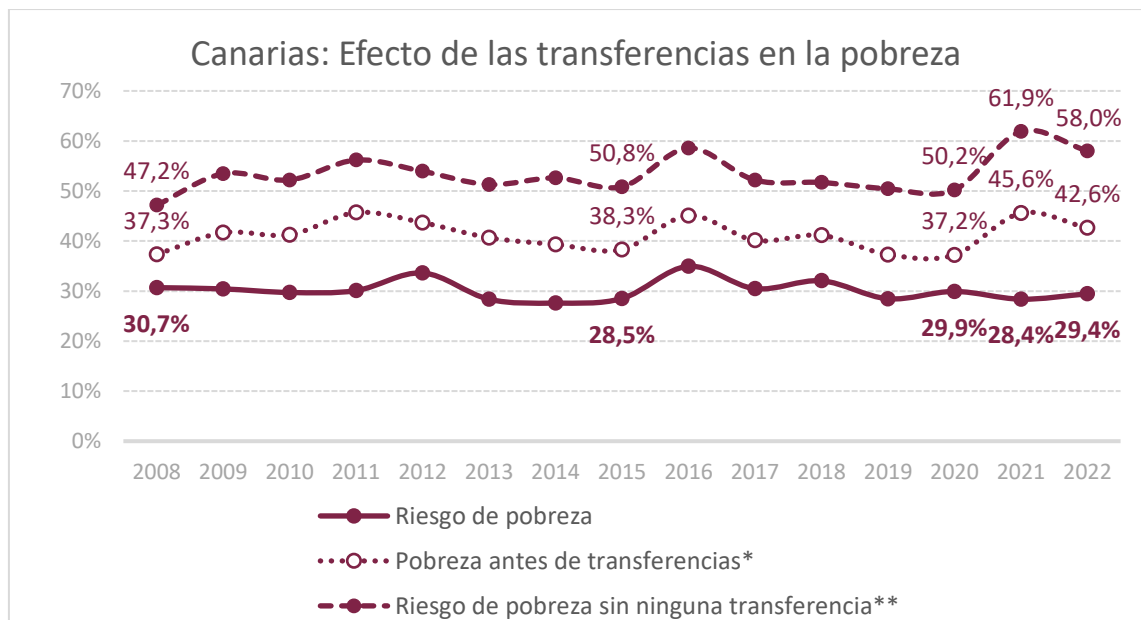
Respecto a los cambios en la renta, el siguiente gráfico muestra la variación porcentual de la renta por unidad de consumo entre 2021 y 2022 en España y en Canarias para los tres deciles más altos y los tres más bajos. Para ambos niveles territoriales en los seis grupos representados puede observarse un aumento de las rentas por unidad de consumo. Cabe señalar que, aunque ese incremento en términos relativos es mayor en los deciles más bajos, en términos absolutos la ganancia del decil superior (+3.018 €) es bastante más elevada a la del decil inferior (+1.023 €).



EL PAPEL DE LAS ADMINISTRACIONES DEL ESTADO

Anteriormente se han estudiado las variaciones en la tasa de pobreza en función de los diferentes criterios utilizados para definirla (modificaciones en el umbral). Sin embargo, la tasa de pobreza también puede modularse a partir de cambios o intervenciones en la distribución de la renta. En este sentido, el efecto de la acción de las distintas Administraciones del Estado sobre la calidad de vida de las personas es muy importante y puede estimarse mediante la diferencia entre la tasa de riesgo de pobreza calculada a partir de la renta disponible y calculada a partir de la renta sin tener en cuenta las transferencias del Estado a las familias.

A continuación se compara los datos de pobreza reales con aquellos que existirían en un mundo sin acción del Estado. Por un lado, sin ninguna transferencia de renta, incluso sin pensiones de jubilación o supervivencia (línea de guiones), y, por otro, con la renta incluida la pensión de jubilación o supervivencia, y sin ninguna otra transferencia (línea de puntos).

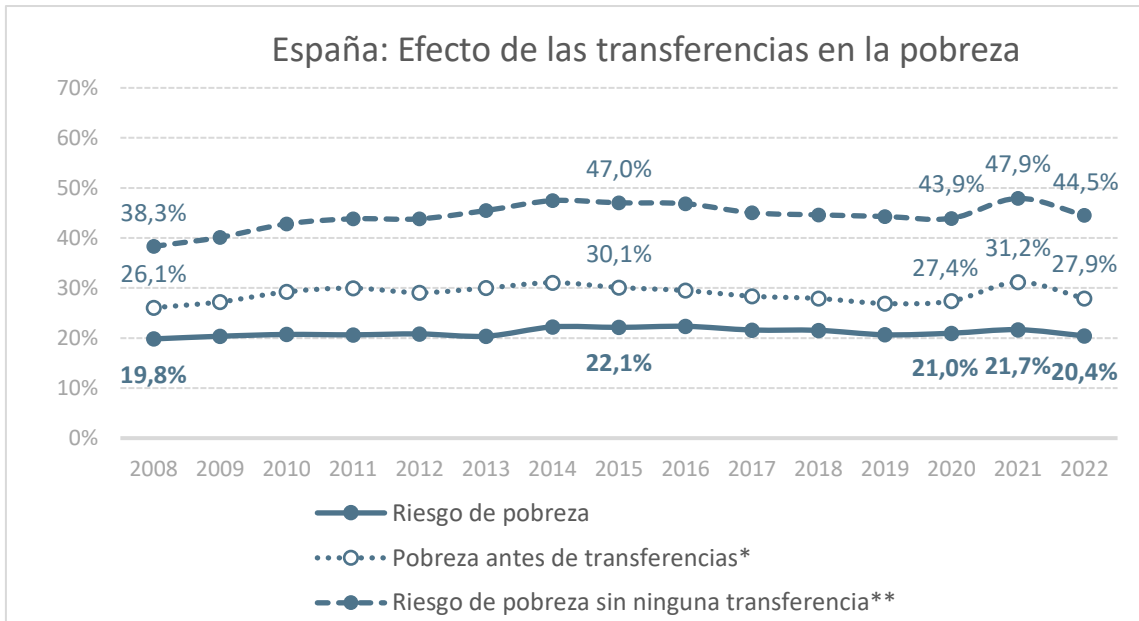


* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

Si no hubiera transferencias del Estado en Canarias, en 2022 la situación de pobreza se ampliaría a más de la mitad de la población (58,0 %). Por otra parte, si solo se incluyeran las pensiones de jubilación y supervivencia y no se realizara ninguna otra transferencia, la tasa de pobreza alcanzaría al 42,6% de la población canaria.

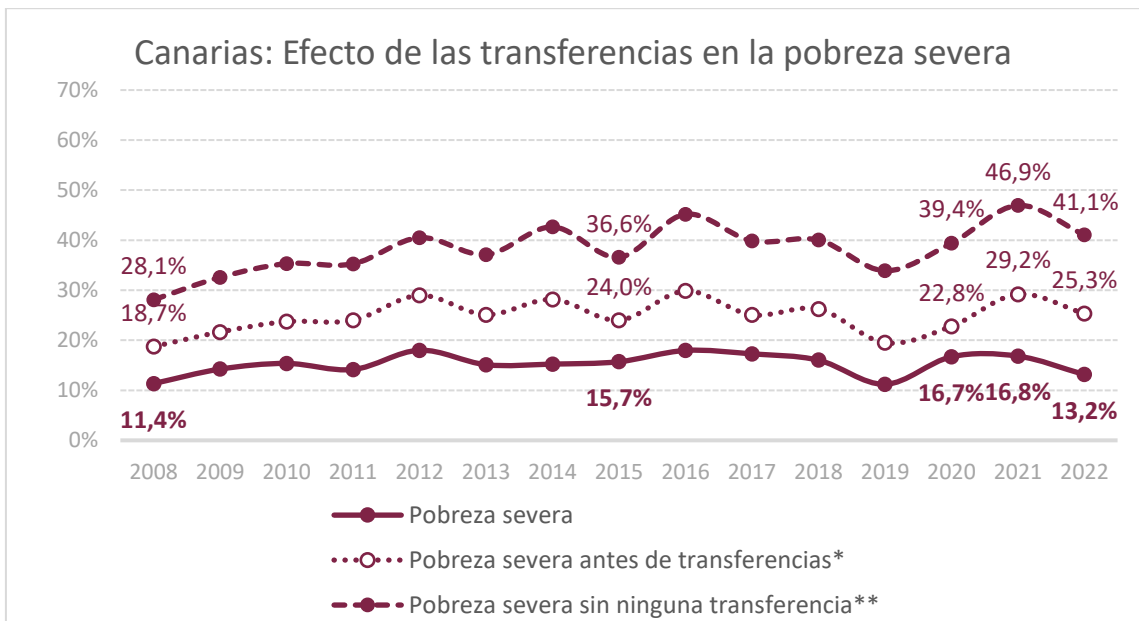
En comparación con el impacto de las administraciones públicas a nivel nacional, en términos relativos el impacto en Canarias deferiría: mientras que mantener las pensiones de jubilación y supervivencia reducen la pobreza en un 44,9 % en Canarias, a nivel nacional lo hacen en un 36,8 %. Sin embargo, si no hubiera ningún tipo de transferencias la población pobre residente en Canarias aumentaría un 97,3 % mientras que en toda España el incremento sería del 118,1 %.



* (excepto jubilación y supervivencia)

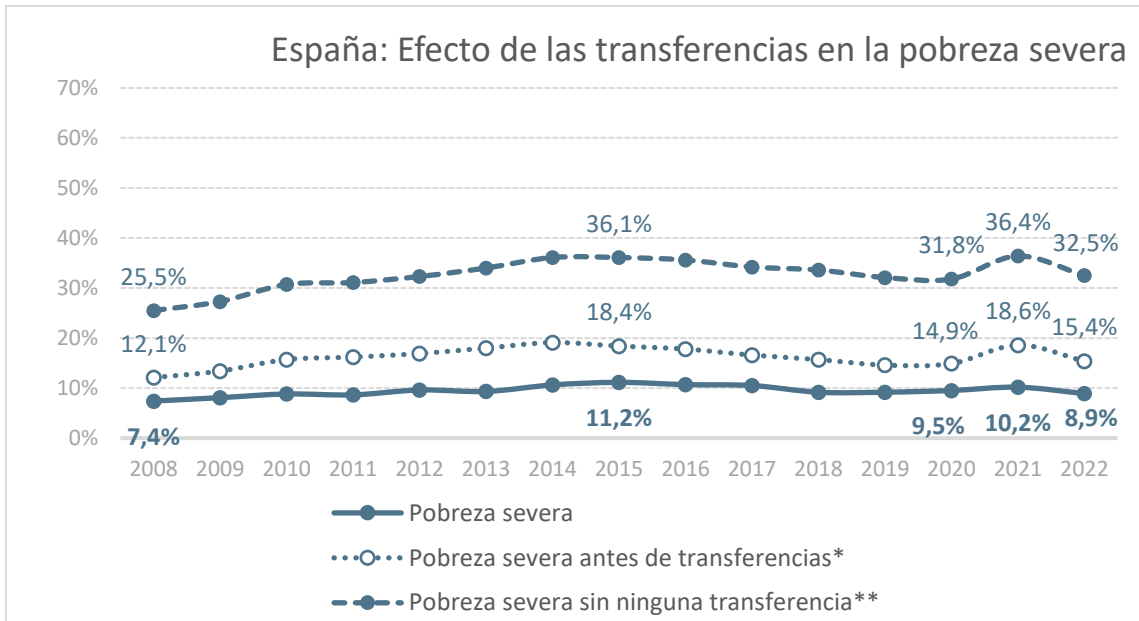
** (incluso jubilación y supervivencia)

A su vez, en Canarias la población en pobreza severa crecería hasta el 41,1 % si no hubiera transferencias de ningún tipo y hasta el 25,3 % si solo se transfirieran las pensiones de jubilación y supervivencia.



* (excepto jubilación y supervivencia)

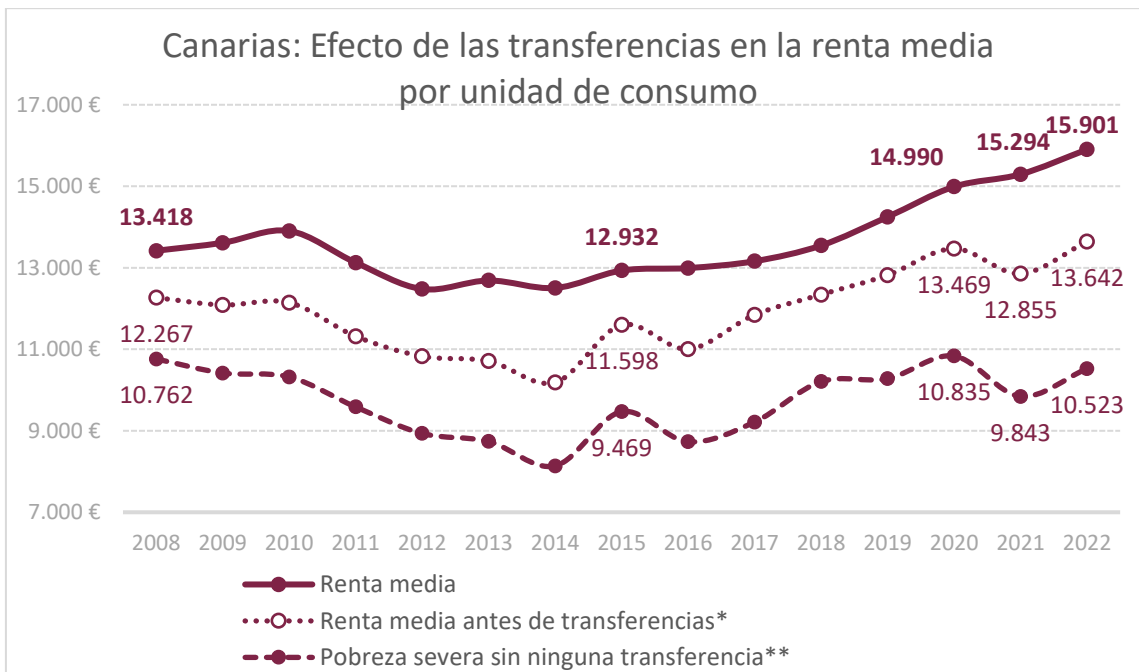
** (incluso jubilación y supervivencia)



* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

El siguiente gráfico representa el impacto de la acción del Estado en los ingresos de los hogares. Así, si desapareciesen por completo estas transferencias, la renta media por unidad de consumo se reduciría en Canarias hasta los 10.523, es decir, decrecería un 33,8 % (5.378 €). Si sólo se mantuviesen las pensiones por jubilación y supervivencia, esta renta media caería 2.259 euros (un 14,2 %), hasta los 13.642 euros de media por unidad de consumo.



* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

Por último, al analizar por deciles el impacto de las transferencias en la renta por unidad de consumo, se aprecia como los estratos más vulnerables son los que verían más mermados sus ingresos. Al tomar como ejemplo el caso del decil de menos ingresos, si no existiese ningún tipo de acción redistributiva pública, sólo dispondrían de deudas, puesto que se llegaría al extremo de tener renta negativa (este decil vería como sus ingresos se reducen en

un 113,1 %). Si sólo se mantuviesen las pensiones de jubilación y supervivencia, el decil más bajo dispondría sólo de 2.116 €, un 50,3 % menos de sus ingresos.

Efecto de las transferencias en la renta por u.c. por deciles

Renta media	2008	2015	2020	2021	2022
D1	4.199	1.985	3.713	3.230	4.253
D2	7.464	6.351	8.233	7.751	8.823
D3	9.379	8.557	10.723	10.414	11.367
D4	11.262	10.372	12.852	12.582	13.527
D5	12.979	12.409	14.954	15.092	15.714
D6	15.055	14.365	17.137	17.124	18.167
D7	17.365	16.765	19.791	19.782	21.118
D8	20.344	20.014	23.486	23.272	24.027
D9	25.177	23.682	28.202	28.304	29.308
D10	35.637	39.589	38.247	41.373	44.391
Renta media antes de transferencias*					
D1	2.601	682	1.405	1.330	2.116
D2	6.136	4.638	6.282	5.391	6.464
D3	8.022	7.114	8.925	7.964	9.394
D4	10.094	9.196	11.288	10.522	11.564
D5	11.904	11.370	13.685	12.996	14.583
D6	13.842	13.728	16.165	15.514	16.745
D7	16.451	16.195	18.904	17.839	19.810
D8	19.227	19.381	22.758	22.170	22.675
D9	23.480	23.756	26.448	27.165	28.203
D10	33.861	44.087	37.325	37.057	40.989
Renta media sin ninguna transferencia**					
D1	-31	-366	-65	-349	-556
D2	2.458	769	1.095	792	1.143
D3	5.490	2.747	4.535	3.260	4.492
D4	7.604	5.268	7.213	6.077	7.255
D5	9.873	7.941	10.179	8.445	10.241
D6	12.174	10.085	12.725	11.295	13.125
D7	14.604	13.119	15.232	14.856	16.020
D8	17.892	16.399	19.153	17.905	20.388
D9	22.480	21.320	23.849	24.121	26.476
D10	33.165	39.447	33.950	34.072	40.195

**(excepto jubilación y supervivencia)*

*** (incluso jubilación y supervivencia)*

Nuestras redes y entidades miembro

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

Y 22 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación CEPAIM • Fundación Cruz Blanca • Fundación Espalai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Médicos del Mundo • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provienda • Red Acoge • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) • YMCA



Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

c/ Tribulete, 18 1º - 28012

Madrid

91 786 04 11

eapn@eapn.es

www.eapn.es

Subvenciona

